



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

Políticas públicas y el bienestar social integral de los docentes de la
Red Educativa Institucional N° 01, UGEL 05 SJL, 2 021.

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública**

AUTOR:

Espinoza García, Dennis Jack (ORCID:0000-0002-1402-9248)

ASESOR:

Dr. Humberto Bejar, Luis (ORCID: 0000-0002-9579-8785)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de políticas públicas

LIMA – PERÚ

2022

Dedicatoria

A mi familia, por su apoyo y comprensión permanente que me permitió alternar el trabajo y estudio, gracias porque por ello pude concluir una meta más de mi formación profesional.

Agradecimiento

A mi asesor Luis Humberto Béjar, por su contribución académica que hizo posible la realización de la presente tesis.

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de gráficos	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA.....	16
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	16
3.2. Variables y operacionalización	17
3.3. Población, muestra y muestreo	19
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	21
3.5. Procedimientos.....	22
3.6. Método de análisis de datos	22
3.7. Aspectos éticos	22
IV. RESULTADOS	23
V. DISCUSIÓN.....	26
VI. CONCLUSIONES	34
VII. RECOMENDACIONES.....	35
REFERENCIAS.....	36
ANEXOS	42

Índice de tablas

Tabla 1.	Políticas públicas	23
Tabla 2.	Políticas de estado A – Nivel de valoración general	24
Tabla 3.	Políticas de estado B – Nivel de valoración de las dimensiones.....	25
Tabla 4.	Política general de gobierno A - Nivel de valoración global	27
Tabla 5.	Política general de gobierno B – Nivel de valoración por dimensiones	28
Tabla 6.	Política Nacional A - Nivel de valoración global.....	29
Tabla 7.	Política nacional B - Nivel de valoración por dimensiones.....	19
Tabla 8.	Política regional A – Nivel de valoración global	20
Tabla 9.	Política regional B -	19
Tabla 10.	Bienestar social integral del docente	20
Tabla 11.	Bienestar personal del docente	21
Tabla 12.	Bienestar profesional del docente	19
Tabla 13.	Bienestar laboral del docente	19
Tabla 14.	Prueba de normalidad	21
Tabla 15.	Interpretación del coeficiente de correlación r de Spearman	21
Tabla 16.	Correlación de variables de la Hipótesis General	22
Tabla 17.	Correlación de variables de la Hipótesis Específica 1	23
Tabla 18.	Correlación de variables de la Hipótesis Específica 2	24
Tabla 19.	Correlación de variables de la Hipótesis Específica 3	25

Índice de gráficos

Gráfico 1.	Políticas públicas	23
Gráfico 2.	Políticas de estado	24
Gráfico 3.	Políticas de estado B.....	25
Gráfico 4.	Política general de gobierno B	27
Gráfico 5.	Política general de gobierno B	28
Gráfico 6.	Política nacional A.....	29
Gráfico 7.	Política Nacional B	19
Gráfico 8.	Política regional.....	20
Gráfico 9.	Política regional B	19
Gráfico 10.	Bienestar social integral del docente	20
Gráfico 11.	Bienestar personal del docente	21
Gráfico 12.	Bienestar profesional del docente	19
Gráfico 13.	Bienestar laboral del docente	19

Resumen

La educación en el Perú atraviesa por un período de cambios como resultado de la globalización que exige el desarrollo de competencias diversas que favorezcan brindar educación de calidad. La realidad y condiciones de vida de los docentes, es afectada por los cambios socio políticos, económicos y culturales que se dan de manera permanente, ello sumerge al docente en un entorno adverso debido a decisiones políticas erróneas. Esta situación motivó indagar sobre la situación de los docentes en sus dimensiones personales, profesionales y laborales; a partir de los resultados encontrar las posibilidades de cambios que se puedan introducir y buscar mejoras a través de las políticas públicas. El objetivo del estudio fue hallar el nivel de relación que existe entre las políticas públicas y el bienestar social integral del docente, con ello conocer la realidad empírica, analizar y reflexionar sobre los resultados para sugerir propuestas de políticas en beneficio de la población docente. El estudio reveló que existe una relación positiva media entre las políticas públicas y el bienestar social integral del docente, esto a través de la encuesta que se hizo a la muestra seleccionada y aplicando el estadístico rho de Spearman. Como conclusión es preciso instar a los decisores de política para que diseñen e implementen políticas públicas educativas que garanticen el bienestar social integral de los docentes. La situación encontrada nos ubica ante un desafío que nos cuestiona y demanda luchar por las reivindicaciones urgentes que la población docente requiere.

Palabras clave: Política educacional, estado y educación, política gubernamental.

Abstract

Education in Peru is going through a period of change as a result of globalization that requires the development of diverse skills that favor quality education. The reality and living conditions of teachers, is affected by the socio-political, economic and cultural changes that occur permanently, this immerses the teacher in an adverse environment due to erroneous political decisions. This situation led to inquire about the situation of teachers in their personal, professional and work dimensions; From the results, find the possibilities of changes that can be introduced and seek improvements through public policies. The objective of the study was to find the level of relationship that exists between public policies and the integral social well-being of the teacher, thereby knowing the empirical reality, analyzing and reflecting on the results to suggest policy proposals for the benefit of the teaching population. The study revealed that there is a positive average relationship between public policies and the integral social well-being of the teacher, this through the survey that was made to the selected sample and applying the rho statistic of Spearman. As a conclusion, it is necessary to urge policy makers to design and implement public educational policies that guarantee the integral social well-being of teachers. The situation encountered places us before a challenge that questions us and demands that we fight for the urgent demands that the teaching population requires.

Keywords: Educational policy, state and education, government policy.

I. INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia, la educación formal en el Perú, se desarrolló en el marco de un “proyecto implícito”, los referentes o bases eran el currículo nacional y los objetivos educativos nacionales plasmados en planes de gobierno, regidos por normas legales de las décadas de los años 70 y 80. El año 2007 se aprueba el Proyecto Educativo Nacional, (LGE 28044) “conjunto de políticas que dan el marco estratégico a las decisiones que conducen al desarrollo de la educación”. En el marco de dichos instrumentos de gestión, el proceso educativo ha experimentado una diversidad de cambios o “reformas” como resultado de propuestas a cargo de cada gobierno de turno.

El marco legal que rige el sistema educativo peruano establece los objetivos educativos, las políticas educativas, los principios, el enfoque y preceptos que constituyen la base de la propuesta de políticas específicas para que los docentes de los diferentes niveles de educación básica regular desempeñen sus funciones pedagógicas.

El desarrollo cultural de la sociedad es responsabilidad del estado, para ello debe garantizar que la educación de niños, adolescentes y jóvenes sea atendida por docentes idóneos que le brinden una formación integral, por lo tanto, se debe asegurar que el magisterio reciba los beneficios sociales que le corresponde en todas las dimensiones como profesional y servidor público al servicio de la nación peruana. Respecto a la idoneidad de los docentes, Guadalupe et al., (2017) señalan:

La evidencia disponible sugiere que los estudiantes que obtienen los más bajos resultados en las evaluaciones de rendimiento son aquellos que cuentan con docentes que muestran el dominio más bajo del contenido que enseñan. De esta manera, el sistema educativo estaría reforzando las inequidades existentes, en lugar de estar superándolas, dado que asigna a los docentes de forma inversa a la necesidad. (p. 26)

La realidad económica de los docentes en el Perú ha sido y es irrisoria, tienen un sueldo que, en promedio, un docente con 35 años de servicio no alcanza

a una UIT, esto hace que los docentes se dediquen a diversas actividades para lograr cubrir sus necesidades económicas para subsistir con su familia. Los salarios de los profesores peruanos, son los más bajos en comparación con otros países de Latinoamérica. La Remuneración Íntegra Mensual (RIM) de acuerdo a la escala y jornada laboral, un docente que se encuentra en la primera escala tiene una RIM de 2400,30 nuevos soles y un docente de la quinta escala tiene una RIM de 3600,45 nuevos soles. Al respecto, Cuenca y Vargas (2018) afirman que “al compararse la situación remunerativa con las de los docentes de otros países latinoamericanos, se encuentra que el Perú ocupa los últimos puestos en remuneraciones al inicio de la carrera”. (p.21), esta es una situación que amerita atención inmediata para ofrecer un sueldo digno al maestro.

Las condiciones laborales en las instituciones educativas no garantizan seguridad y bienestar a docentes para que ejerzan su labor pedagógica, la consecuencia de esto es que el desarrollo de actividades educativas sea ejecutado “por cumplir” un programa curricular. Históricamente, se sabe que las políticas educativas públicas no han priorizado la mejora de la infraestructura, mobiliario, equipamiento, materiales y recursos didácticos, por lo que no se garantiza óptimas condiciones para ejercer la docencia y como consecuencia de ello favorecer el aprendizaje de los estudiantes. Al respecto Aleman-Saravia, et. al (2020) señalan: la reducción del gasto en educación es uno de los aspectos que amenaza al sistema educativo, esto se refleja en la escasa inversión en infraestructura y equipamiento, la baja línea de producción e implementación de material educativo, los logros insuficientes en los procesos de enseñanza y aprendizaje, que se demuestran en las evaluaciones censales y de estándar como PISA. (p.3)

En el aspecto profesional, los docentes acceden a cursos y talleres virtuales (en esta etapa de pandemia) como parte de actividades de fortalecimiento de capacidades y competencias pedagógicas, de manera limitada y obligatoria, en muchos casos no participan por razones de dificultad en el dominio de las TIC, deficiencia en la conectividad, limitado tiempo para alternar con el desarrollo actividades domésticas y académicas. En relación al desarrollo profesional docente es importante tener en cuenta lo que señala Vaillant, (2016) La profesionalización del docente se construye a partir de la confluencia de tres elementos: la existencia de condiciones laborales

adecuadas; una formación de calidad, y una gestión y evaluación que fortalezca la capacidad de los docentes en su práctica. (p. 4) Esos tres elementos deben ser considerados en la propuesta de políticas públicas educativas.

En cuanto a la salud física, mental y emocional, en el curso de la pandemia, ha sido afectada considerablemente, un elevado número de docentes ha sido afectado por la COVID – 19, las secuelas han afectado y deteriorado su salud.

Las instituciones educativas, albergan a directivos, docentes y estudiantes, de ellos, el actor principal es el estudiante, los docentes y directivos ejercen la labor fundamental de formarlos como ciudadanos críticos, propositivos y responsables, para ello el estado establece las políticas que garanticen un ejercicio de la docencia en el marco de un clima estable, seguro y bienestar social integral, es decir el docente debe desempeñarse en condiciones óptimas en lo personal, profesional y laboral. En el aspecto social del bienestar docente, es preciso destacar:

“Un importante producto sobre el desarrollo de la profesión y la construcción de su identidad fue el reconocimiento que no era posible entender el valor de la profesión docente únicamente por su capacidad técnica, sino que se requería del reconocimiento social de la profesión”. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2017, p. 7)

Ante lo anteriormente señalado, el presente estudio abordará el siguiente problema general: Las políticas educativas deben garantizar el bienestar social integral de los docentes. ¿Por qué las políticas educativas establecidas en el marco legal del estado peruano, no garantizan que los docentes gocen de reivindicaciones que favorezcan el bienestar social integral de los docentes? De lo anterior se derivan los siguientes problemas específicos: ¿Cuáles son las principales dificultades que enfrenta el sistema educativo del estado peruano en lo referido a políticas públicas y su relación con el bienestar social integral del docente? ¿Cómo se pueden resolver dichas dificultades a través de reformas en las políticas públicas que garanticen un impacto positivo en el bienestar social integral del docente?

Las siguientes razones permiten justificar la ejecución del estudio. Las políticas públicas y el bienestar social integral de los docentes constituyen dos

variables importantes, considerando que el estado debe garantizar la concreción de las políticas en el marco del Proyecto Educativo Nacional, para que los docentes se desempeñen en óptimas condiciones y motivación, por ello considero que se debe abordar una investigación con el propósito de conocer el estado actual de los docentes con respecto al goce de bienestar que favorezcan su desempeño pedagógico. Al concluir el estudio, los resultados permitirán hacer propuestas para fortalecer, reajustar o proponer políticas públicas, así como también hacer las reformas necesarias en favor del bienestar del docente y consecuentemente, los principales beneficiarios serán los estudiantes ya que un docente motivado se desempeñará mejor garantizando el logro de sus aprendizajes, en términos de desarrollo de competencias para la vida. Este estudio es particularmente viable, ya que se cuenta con acceso a la población de estudio, los recursos, el presupuesto, las herramientas tecnológicas para el registro y procesamiento de información necesarios que estará a cargo del responsable directo de la investigación.

El estudio se propone el siguiente objetivo general: Establecer la relación entre las políticas públicas y bienestar social de los docentes en la Red Educativa Institucional - 01, UGEL 05, San Juan de Lurigancho, 2021. Asimismo, se plantea los siguientes objetivos específicos: Identificar la relación que existe entre las políticas públicas y la dimensión profesional del bienestar social integral del docente. Identificar la relación que existe entre las políticas públicas y la dimensión profesional del bienestar social integral del docente. Identificar la relación que existe entre las políticas públicas y la dimensión laboral del bienestar social integral del docente.

La propuesta del estudio se plantea la siguiente hipótesis general: Existe relación entre las políticas públicas y bienestar social de los docentes en la Red Educativa Institucional - 01, UGEL 05, San Juan de Lurigancho, 2021. Del mismo modo establece las respectivas hipótesis específicas: Existe relación entre las políticas públicas y la dimensión personal del bienestar social integral del docente. Existe relación entre las políticas públicas y la dimensión profesional del bienestar social integral del docente. Existe relación entre las políticas públicas y la dimensión laboral del bienestar social integral del docente.

II. MARCO TEÓRICO

Al indagar sobre las variables del estudio se encuentran antecedentes en los que se identifican propósitos, metodología, hallazgos e ideas relevantes de las conclusiones que arribaron investigaciones **internacionales**.

Pliscoff -Varas (2017) se propuso analizar la implementación de la Nueva Gestión Pública en América Latina y su relación con hechos de corrupción, el contexto de análisis es la administración pública chilena. Se exponen tres disciplinas dominantes de la NGP, relacionándolas con tres hechos de corrupción ocurridos en Chile, se usó el estudio de casos como recurso metodológico, de esa manera se explora si existe una relación entre la aplicación de nuevas doctrinas y la aparición de actos reñidos con la ética pública. El principal hallazgo fue identificar tres doctrinas de la Nueva Gestión Pública, desde el punto de vista conceptual, generan paradojas o dilemas, que alcanzar un objetivo, se generan nuevas realidades, igual o más complejas que las que se buscaban evitar en el marco de la gestión pública.

Ascorra et al. (2014) se plantearon el objetivo de conocer el bienestar social en la escuela de docentes asignados a establecimientos educativos municipales con niveles distintos de autonomía en su gestión administrativa (escuelas emergentes y autónomas) y distintos tamaños (escuelas grandes y pequeñas). El estudio se realizó con una muestra de 78 escuelas y 899 docentes distribuidos en directivos, docentes y asistentes. Los resultados integrales demuestran que no existen diferencias significativas entre el bienestar social en la escuela de establecimientos autónomos y emergentes. Una de las conclusiones del estudio es que se demuestra la existencia de una relación positiva entre el bienestar social analizado de manera individual y las características del contexto laboral.

Ávila (2019) se planteó como objetivos evaluar la competencia emocional, bienestar personal y el estilo educativo y analizar la existencia de correlaciones entre las diferentes variables. La metodología que emplea el investigador es de un enfoque cuantitativo, básica no experimental, correlacional. Como resultado del estudio se encuentra una relación existente entre competencia emocional, bienestar personal y estilo educativo, entendiendo dichos aspectos como

esenciales a la hora de promover procesos de mejora en la escuela, y señalando la importancia de la formación docente en educación emocional. Como una conclusión relevante, con el estudio se confirma la hipótesis que, a mayor competencia emocional, mayor bienestar. De acuerdo al investigador es preciso indicar que como señala Carpena (2017), una mayor felicidad e implicación en su trabajo se destacará en las escuelas donde la actitud positiva es la norma.

García (2017) se propone como objetivo analizar el estado emocional de los maestros de Educación Infantil y Educación Primaria para, posteriormente, comprobar la repercusión que tiene sobre el mismo la aplicación del Programa de Bienestar Emocional para Maestros. La metodología del estudio se enmarca en el enfoque cuantitativo, tipo aplicada, diseño experimental, en el que se trabaja con grupo experimental y de control. Los resultados o hallazgos del estudio son: se comprueba empíricamente que la psicología positiva ofrece grandes posibilidades en el ámbito educativo, respecto a la variable emocional de los participantes, reflejan un nivel de bienestar general medio-alto, comprobándose que los docentes puntúan más alto en las dimensiones positivas analizadas (felicidad, optimismo, atención, claridad, regulación, autoestima positiva y afecto positivo) que en las negativas (pesimismo, autoestima negativa y afecto negativo). Además, como resultado de la investigación se comprueba que los maestros que han realizado cursos o actividades para mejorar su bienestar personal tendrán una mayor puntuación en felicidad, en inteligencia emocional, en optimismo, en autoestima y en afecto positivo. Una principal conclusión del estudio fue que, si es posible mejorar el bienestar docente realizando una intervención grupal construida sobre las bases de la psicología positiva, la inteligencia emocional y las neurociencias y adaptada a las necesidades de los docentes. Se ha demostrado la viabilidad de lograr unos resultados positivos significativos en las dimensiones estudiadas y el bienestar emocional mediante la aplicación de un programa destinado a dicho propósito.

Donoso (2020) se plantea el propósito de analizar la promoción del bienestar docente desde las políticas públicas y la gestión institucional a partir de la percepción del equipo directivo y docentes de dos establecimientos educacionales de la ciudad de Santiago, para lograrlo, se propone una metodología con un

enfoque mixto exploratorio sobre dos establecimientos educacionales, como hallazgo del estudio se visualiza las diferentes percepciones que existen sobre el bienestar del profesorado, identificándose como un concepto poco conocido, el mismo, puede ser promovido desde la gestión institucional, esto obedece a una intervención espontánea de la gestión directiva y no a la existencia de lineamientos de una política pública que lo promueva. Por lo tanto, se concluye que es importante que las políticas educativas sean analizadas de manera integral, considerando los lineamientos de las mismas, para que se desarrollen estrategias de promuevan del bienestar del docente de manera efectiva a través de la gestión institucional.

Herrera (2017) establece como objetivo de su estudio explorar desde una perspectiva psicosocial y situada en el contexto escolar, la calidad de las condiciones de trabajo materiales, sociales y regulativas de docentes de las instituciones educativas del municipio de Medellín- Colombia, con ello intenta describir las experiencias de riesgo o potenciación psicosocial presentes en la labor docente e identificar el impacto en la salud mental de los mismos. El diseño metodológico que orientó el estudio fue cuantitativo y, para los fines específicos establecidos en los objetivos, se realizó el análisis de los datos relevantes recogidos por medio de una encuesta. Como hallazgos del estudio se encuentra que los docentes participantes en materia salarial, se sienten bien remunerados, un 67,8% de docentes de la muestra de estudio manifiesta que no ha sentido agotamiento emocional, sobre la importancia de la familia el estudio demuestra que el 81,8 % de docentes le da un valor significativo, con relación a la salud el 98.2% de docentes la considera valiosa para efectos del desempeño laboral, en relación al reconocimiento del trabajo del docente, el estudio identifica que 50.46% de docentes se siente reconocido en su labor, esto reporta bienestar y tranquilidad para ejercer su profesión finalmente se identifica que la satisfacción o insatisfacción laboral son resultado de los diversos factores positivos o negativos que se derivan de las variables antes señaladas.

Ríos y Sajona (2019) se proponen el objetivo de hacer un análisis de la relación que existe entre la aplicación de un sistema de gestión de calidad y el bienestar de los profesores. La metodología empleada en el estudio tuvo un marco mixto, el enfoque cualitativo y cuantitativo, en base al primero se realizó el análisis

de factores motivacionales sobre el bienestar de los docentes y el segundo permitió identificar la relación entre las variables sistema de gestión de calidad y bienestar de los profesores. Los hallazgos del estudio fueron divergentes, en las instituciones educativas donde se implementa un Sistema de Gestión de Calidad (ISO 9001) impacta de forma negativa en la satisfacción y bienestar de los docentes, en las instituciones educativas donde no se implementa un Sistema de Gestión de Calidad la satisfacción y bienestar de los docentes es bueno. Finalmente es importante señalar que el estudio revela que los docentes necesitan acciones que favorezcan su estado emocional que garanticen satisfacción y bienestar, asegurando así un buen desempeño del docente.

A continuación, se exponen los estudios nacionales que se relacionan con los variables que corresponden a las consideradas en investigación realizada, estos dieron soporte teórico y contribuyó a un análisis profundo respecto a los resultados que se llega.

Rivas (2019) se propuso como objetivo, identificar el grado de relación que se pueda establecer entre las variables calidad de vida laboral y el bienestar psicológico en los profesores de las II.EE. públicas del distrito de Carmen de la Legua en el año 2019. La metodología de estudio que se abordó fue descriptivo correlacional y participó una población de 237 docentes. El principal hallazgo fue la existencia de una relación directa y significativa débil entre las dos variables, materia del estudio, esto permite aseverar que, a mayor nivel de una de las variables, se incrementa el nivel de la otra y viceversa, esto permite afirmar que cuando la gestión institucional mejora las condiciones laborales de los docentes entonces se reflejará un bienestar emocional y mental de los mismos. Una conclusión relevante fue la inexistencia de diferencias significativas según el género de los profesores, por lo que el aspecto biológico no influye en el nivel de la variable calidad de vida laboral.

Carrillo (2017) estableció como propósito comparar las actitudes de dos grupos de profesores con respecto al rol y a las actividades afines con su profesión en trece años de implementación de reformas relacionadas a su desarrollo profesional. El estudio tuvo como base el enfoque cuantitativo, diseño no experimental correlacional descriptivo, con una dimensión temporal. A través del

estudio se confirma que los docentes integrantes de la muestra, reflejan actitudes positivas por la carrera docente, se halla resultado positivo en las dimensiones o áreas de capacitación, formación, relaciones entre colegas y estudiantes, remuneración, vocación y satisfacción con su profesión. Concluye que el reconocido valor que le dan los profesores a la formación es un valor en sí mismo, sin considerar los resultados que esa formación tiene en el trabajo que desarrollan en las aulas.

Quevedo (2020) Se propuso como objetivo relacionar las variables justicia organizacional y bienestar en el trabajo en docentes del distrito de Bambamarca. En cuanto la metodología, el enfoque de la investigación es cuantitativa, tipo básica, diseño no experimental correlacional simple. El hallazgo principal fue la relación positiva y significativa de efecto medio entre la justicia organizacional y el bienestar en el trabajo. Finalmente concluye que tres dimensiones de la variable justicia organizacional (procedimental, interpersonal e informativa) se relaciona de manera positiva y significativa con la variable bienestar en el trabajo; por lo que es necesario desarrollar estrategias y herramientas preventivo promocionales que favorezcan el fortalecimiento de la dimensión justicia distributiva en la gestión de las instituciones educativas.

Álvarez (2020) se propuso como objetivo, investigar cómo las políticas públicas educativas influyen en la formación y capacitación al docente de ciencia y tecnología, específicamente en las disciplinas de física y química. La metodología del estudio fue hipotético deductivo, investigación básica, nivel descriptivo, enfoque cuantitativo con diseño no experimental transversal. A través del estudio se demostró que la variable “políticas educativas públicas” tienen un impacto significativo en las dimensiones de las competencias (metodológicas, técnicas y personales) de los profesores. El investigador concluye con la necesidad de implementar cambios educativos de acuerdo a la tendencia de la realidad, que sean modernos, planificados y organizados, ello exige el diseño y ejecutar una capacitación a docentes de educación básica regular de manera sostenida con un programa que favorezca la efectividad en un proceso de formación continua.

Motta (2021) estableció como propósito identificar en qué medida se relacionan las variables “políticas educativas” y “desempeño docente” en la

dinámica pedagógica de los docentes que laboran en las II.EE. públicas del nivel primaria en la jurisdicción de la Dirección Regional de Educación del Callao (DREC) durante el año lectivo 2019. El estudio se desarrolló en el marco de un enfoque cuantitativo, de tipo básica, diseño no experimental a nivel correlacional. El hallazgo fue la existencia de una correlación significativa entre ambas variables, materia del estudio. Esto permitió aseverar como una conclusión relevante es que las políticas educativas impactan significativamente en el desempeño docente. Como consecuencia de ello es urgente y necesario dotar del presupuesto económico para la implementación de políticas destinadas al fortalecimiento de capacidades de los docentes.

Rivera (2019) se propuso determinar la relación que existe entre el Impacto del Monitoreo Pedagógico con la Práctica docente y la Satisfacción Laboral. La investigación se desarrolló en el marco de un enfoque cuantitativo, tipo básico, diseño no experimental transversal, correlacional descriptiva. Encontró que el Monitoreo Pedagógico se relaciona significativamente con la práctica docente y la satisfacción laboral, por lo que es necesario tener en cuenta las estrategias pertinentes en las etapas del monitoreo pedagógico (planificación, implementación, ejecución, comunicación y evaluación), de tal forma que se garantice un monitoreo que retroalimente de manera efectiva la práctica docente y se logre la satisfacción laboral del docente. Finalmente es importante señalar que el director involucre a los actores educativos en el proceso de monitoreo pedagógico, contribuyendo al logro de una educación de calidad.

Chávez y Licapa (2018) se propusieron como propósito, estudiar la relación que existe entre las variables “comunicación asertiva” y “bienestar laboral” de los profesores de la I.E. Nuestra Señora de las Mercedes del distrito de Ica. La investigación se desarrolló en el marco del enfoque cuantitativo, tipo básica, diseño no experimental correlacional descriptiva. Como hallazgo se obtiene que las dos variables se relacionan de manera significativa. Este resultado nos permite deducir que ambas variables influyen en la administración educativa y la comunicación entre los actores educativos que integran la I.E. Esta relación, se debe principalmente a los logros, los reconocimientos y la responsabilidad en el trabajo. Así como también debido al comportamiento asertivo entre los miembros de la

comunidad educativa, reforzando la inteligencia interpersonal que demuestran socialmente, también es destacable el factor de valoración y defensa de los derechos, asegurar el bienestar de los miembros de la IE, la autonomía e independencia para la efectividad del liderazgo, constituyen factores que aseguran y garantizan un favorable estado de bienestar laboral de los docentes.

Alegría (2018) se propuso como objetivo determinar la relación entre el bienestar laboral y rendimiento docente en la institución educativa Jorge Chávez. El estudio determinó una nula relación significativa entre las variables. El estudio se desarrolló considerando el enfoque cuantitativo, de tipo básica y diseño no experimental correlacional descriptiva. El hallazgo fue la inexistencia de una relación significativa entre las variables bienestar laboral y rendimiento docente, ante ello se considera importante y necesario proceder a realizar la implementación de estrategias que permitan fortalecer las capacidades pedagógicas, la emocionalidad, la responsabilidad y las relaciones interpersonales.

Sevillano (2019) se propone como objetivo del estudio, identificar la relación entre la calidad de vida laboral y el bienestar psicológico de los docentes de las II.EE. del distrito de Jesús María. Para la ejecución del estudio, se tuvo como marco el enfoque cuantitativo. La metodología de esta investigación se desarrolló en el marco de un enfoque cuantitativo, diseño no experimental correlacional y descriptiva. El hallazgo fue que existe relación entre las variables señaladas en el objetivo, ya que se infiere que cuando los docentes con una vida laboral óptima, entonces sentirán un mayor bienestar de carácter psicológico. Además, es importante señalar que la autoaceptación, la autonomía, los vínculos psicosociales y proyectos personales se relacionan directamente con la calidad de vida laboral. Con ello podemos concluir que el grado de autoestima, las relaciones interpersonales en el entorno laboral, el nivel de control de los profesores sobre su desempeño y la visión de proyección que se practican en las II.EE. reflejarán incremento, de manera paralela con el grado de beneficios, propuestas de desarrollo laboral o profesional y el clima laboral.

Meza y Uceda (2016) proponen como objetivo de su estudio, analizar las políticas públicas educativas para determinar el grado de impacto en el desarrollo

regional, identificar limitaciones y dificultades, a partir de ello proponer alternativas que viabilicen una correcta política de gestión pública que incida en el desarrollo de la región La Libertad. El enfoque metodológico que abordan es cualitativo de tipo documental-propositiva, el hallazgo del estudio determina las limitaciones de las políticas públicas, reflejados en el presupuesto nacional y regional, el cual se encuentra por debajo de los estándares mínimos que propone la UNESCO, los deficientes niveles de rendimiento escolar, la formación docente, el analfabetismo y la deserción escolar en la región se encuentra por debajo del promedio nacional, demuestra que el modelo económico y educativo, no resuelve los problemas educativos, por el contrario los profundiza. Como una conclusión relevante es que las políticas educativas neoliberales demuestran un profundo fracaso, profundizan la crisis educativa, amplía la exclusión y privilegia a un sector reducido de la población, como ejemplo tenemos las políticas que implementan Beca 18 y los Colegios de Alto Rendimiento, con ello no se resuelve el problema de la mayoría.

Como parte del apartado teórico del proyecto, en las siguientes líneas y párrafos se expondrá el marco conceptual de las ideas fuerza que sustentarán la investigación, en la exposición de ideas se proponen definiciones desde el punto de vista del investigador, apoyado en referentes teóricos que le dan soporte a la tesis.

Políticas públicas, constituyen aquellas propuestas ideales que serán el marco fundamental para la implementación de acciones y estrategias, de manera coherente y pertinente considerando el diagnóstico de la realidad nacional, las cuales favorecerán al logro de los objetivos estratégicos del Proyecto o Plan Nacional que se establecen a nivel del estado.

A propósito de la responsabilidad del diseño y decisores de las políticas públicas, es importante señalar “el interés de la ciencia política por el estudio de las políticas públicas es el Estado y la administración pública. Las políticas públicas se relacionan con el conjunto de instituciones que toman decisiones para resolver problemas y desajustes sociales” (Valencia y Álvarez, 2008, p.4). En el marco de lo que constituyen la política pública, se debe garantizar el diseño e implementación de manera pertinente al contexto.

La propuesta de políticas públicas se produce a través de un procedimiento que determina las normas y guías para el diseño e implementación de las mismas, responsabilidad asumida por los representantes del estado y gobiernos de turno. Según Alexiadou et al., (2010) “La política se establece a través de distintas etapas de definición de problemas, acciones y recursos, y luego aplicarlas y finalmente evaluar su impacto”. (p.6)

Políticas educativas, son propuestas específicas, en el ámbito educativo, en este caso, las cuales constituyen el marco para la implementación de acciones y programas que contribuirán y garantizarán la concreción de los objetivos estratégicos del Proyecto Educativo Nacional. Desde 1948, la ONU considera que la educación es un derecho universal, esto ha convocado a los Estados a gestionar esfuerzos a través de políticas educativas para garantizar este derecho y posibilitar a cada uno de sus ciudadanos, su adecuada inserción social. (Bravo-Sanzana et al., 2021).

Asumiendo a la educación como derecho, debemos tener en cuenta que las políticas educativas públicas deben garantizar ese derecho, en tal sentido es importante considerar lo que expresa: Pulido, (2017) El enfoque de derechos en educación plantea el papel central de la educación pública como factor de garantía de su pleno disfrute. (p. 24)

Bienestar docente, según el MINEDU (2017) es el grado de satisfacción que experimentan los docentes con las condiciones personales, sociales y materiales que les permiten ejercer su labor profesional de manera óptima y significativa dentro de las instituciones educativas.

El bienestar del docente es un factor fundamental para la concreción de los objetivos educativos de una nación, por ello debemos considerar todas las dimensiones que influye en su desempeño, pero principalmente en aquella dimensión que permite la interrelación con el estudiante, como señalan Torres-Peñafiel y Guaman (2021) “es importante el bienestar del docente ya que tiene influencia significativa en el aprendizaje de los alumnos, porque de cierto modo nosotros percibimos las actitudes, emociones y comportamientos de

ellos”. (p.109). Compartir experiencias en la escuela requiere de personas que sean mediadores para convivir de manera efectiva en favor del logro de aprendizajes, en armonía.

Bienestar social integral, es el estado de satisfacción que experimenta el docente en la cotidianidad de su vida en los aspectos personal, profesional y laboral. Una persona que vive satisfecho de recibir los bienes, estímulos y motivaciones, ya sean materiales o inmateriales en las dimensiones fundamentales de su vida, se puede afirmar que es atendido en los derechos que garantiza la Constitución Política del Estado “La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado”. De acuerdo con Actis Di Pasquali (2017) el bienestar social comprende aquello que “una persona consigue hacer, ser o estar y que es fundamental tanto para su ser individual como para su implicación recíproca con la sociedad”, y pueden ser: gozar de buena salud, gozar de seguridad ciudadana, alcanzar un nivel educativo apropiado, poseer un trabajo decente y habitar un hogar adecuado. (p.4)

Es importante señalar que el bienestar social integral tiene amplitud de contenido, el propósito es tener una visión integral de la valoración al docente, por ello toma elementos como base de conceptuales. Al respecto la OECD señala: “El concepto central de este marco define el bienestar de los profesores en torno a cuatro componentes claves: bienestar físico y mental, bienestar cognitivo, bienestar subjetivo y bienestar social”. (p.4)

En el aspecto personal, se destaca la salud socio emocional y mental del docente, dimensión que debe ser considerada de manera indispensable ya que el docente convive cotidianamente con el estudiante y debe estar mental y emocionalmente preparado, para ello es importante tener en cuenta lo que afirma Jennings (2014) “que los profesores proporcionen apoyo emocional a todos los alumnos, que cultiven un ambiente cálido y enriquecedor en el aula, que sean modelo de regulación emocional, que los guíen en situaciones de conflicto demostrando consideración y sensibilidad, gestionar con éxito los comportamientos desafiantes de un número cada vez mayor de estudiantes problemáticos”, para ello se debe estar sano mental y emocionalmente.

Derechos del docente, el “derecho” como constructo, constituye un principio o una norma, inspirado en la idea de justicia y orden que regulan las relaciones humanas de una sociedad, por lo tanto, un “derecho del docente” es el principio o norma que establece y regula su actuación en un contexto pedagógico. Si el docente tiene derechos tiene que inspirar, practicar y promover los derechos de los demás, principalmente en sus estudiantes ante ello, es necesario considerar lo que señala Jerome (2018) “aunque la literatura académica y los documentos políticos sitúan con frecuencia a los profesores como un elemento crucial para la promoción de los derechos humanos y la justicia social, la literatura también está repleta de ejemplos del conservadurismo de los profesores, su conformidad frente a la autoridad y su ignorancia”. (p.2)

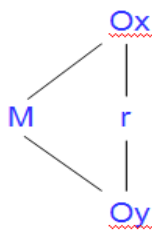
Educación de calidad con equidad, “la calidad de una institución se mide por la calidad de las personas”, considerando dicha aseveración es fundamental que en el entorno pedagógico para la concreción de los objetivos educativos es necesario garantizar que los docentes (las personas) tengan las capacidades para desempeñarse pedagógicamente con eficiencia y eficacia. Las políticas educativas públicas deben garantizar una educación de calidad con equidad, para ello es muy importante que se incluyan las voces de los docentes para la propuesta de políticas que favorezcan calidad y equidad de la educación. Los docentes constituyen un factor fundamental para la promoción de una educación que se espera para el contexto socio económico del país, ante esto es necesario tener en cuenta lo que afirman Gozali et al., (2017) “abordar el acceso a la educación sin prestar atención a la calidad y la equidad puede dar lugar a tener aulas llenas de niños que están presentes, pero no aprenden”. (p. 7) Además, las escuelas que son eficaces en cuanto a la dimensión de la calidad también pueden ser eficaces para reducir las diferencias de aprendizaje entre los alumnos procedentes de diferentes entornos socioeconómicos (Kyriakides, 2021).

Estos conceptos, afirmaciones y definiciones constituyen la base de este estudio, definidos con el propósito de tener claridad y precisión respecto al marco teórico referencial que orienta el desarrollo de la investigación.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

El estudio se desarrolla considerando un enfoque cuantitativo, el tipo de investigación es básica, diseño no experimental transversal, correlacional explicativo. No se realizó manipulación de las variables y la recolección de datos se ejecutó a través de una intervención. Según Hernández (2014) su finalidad es conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto específico. El diseño de la investigación se representa de la siguiente manera:



Dónde:

M = Muestra

Ox = Políticas públicas

Oy = Bienestar social integral de los docentes

Se precisa que, de acuerdo a su propósito es una básica, pues incrementa los conocimientos teóricos sobre la influencia de las políticas públicas en el bienestar social integral de los docentes.

3.2. Variables y operacionalización

Operacionalización de la variable 1: Políticas públicas

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Políticas públicas	Las políticas públicas son decisiones estratégicas cuyo propósito es fundamental es generar resultados favorables relacionados con el bienestar de la ciudadanía, diseñadas y propuestas por representantes del estado, gobierno u otra entidad del poder político. Toda política pública incluye decisiones relacionadas con su implementación y concreción.	Las políticas públicas son decisiones intencionales del estado o gobierno que se diseñan para actuar estratégicamente en la solución de algún problema que afecta a un determinado contexto social en particular. Deben incluir lo que los gobiernos deciden hacer para lograr los propósitos que se trazan en el marco de políticas generales y demandas prioritarias de la ciudadanía.	Política de estado	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de la realidad. • Propósito de la política. • Lineamientos para su implementación. 	Ordinal
			Política general de gobierno	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de la realidad. • Propósito de la política. • Lineamientos para su implementación. 	
			Política nacional	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de la realidad. • Propósito de la política. • Lineamientos para su implementación. 	
			Política regional	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de la realidad. • Propósito de la política. • Lineamientos para su implementación. 	

Operacionalización de la variable 2: Bienestar social integral del docente

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Bienestar social integral del docente	Es el estado de satisfacción que experimenta el docente en las diferentes dimensiones de su vida personal, profesional y laboral. Una persona que vive satisfecho de recibir los bienes, estímulos y motivaciones, ya sean materiales o inmateriales en las dimensiones fundamentales de su vida, se puede afirmar que es atendido en los derechos que garantiza la Constitución Política del Estado.	Condición que vivencia el docente en la cotidianidad de su vida en los aspectos personal, profesional y laboral. El docente se siente satisfecho de recibir los bienes, estímulos y motivaciones, ya sean materiales o inmateriales que favorecen su desarrollo y desempeño profesional, el docente se siente valorado por el estado y gobiernos en general.	Personal	<ul style="list-style-type: none"> • Salud física • Salud mental • Salud emocional 	Ordinal
			Profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Formación inicial • Formación continua • Reconocimiento al desempeño 	
			Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Situación económica. • Condición del espacio de trabajo. • Material para el trabajo. 	

3.3. Población, muestra y muestreo

Respecto a la población de estudio, “una población está constituida por el total de elementos o unidades que van a ser sometidas a investigación, pueden ser fenómenos, animales, objetos, individuos, entre otros” (Hernández y Fernández Baptista, 2014, p. 43). La población constituida por docentes nombrados del nivel inicial, primaria y secundaria de EBR que se desempeñan en la II.EE, públicas que integran la Red Educativa Institucional N° 01 de la UGEL-05, distrito San Juan de Lurigancho. La población de docentes es el siguiente:

INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL
80	140	138	358

La muestra “es un subconjunto de la población que logran sintetizar las principales particularidades de la población que se ha logrado establecer” (Hernández et al., 2014, p. 22). Para el estudio, la muestra a seleccionar estará constituida por una fracción de docentes que corresponden a la REI N° 01.

Criterios de inclusión:

- Ser docente de IE de la REI 01 – UGEL 05
- Ser docente nombrado en el nivel, inicial, primaria o secundaria.
- Participar voluntariamente en el estudio.

Criterios de exclusión:

- Ser docente de una REI diferente a la REI 01 – UGEL 05.
- Ser docente contratado.
- Ser auxiliar de educación

En el caso del muestreo, se considera que la población comprende un significativo número de docentes de las IEP correspondientes al nivel inicial, primaria y secundaria que por razones de tiempo no es posible abarcar en su

totalidad, se procederá a determinar una muestra probabilística – aleatoria simple utilizando la ecuación de población finita:

$$n = \frac{z^2 \sigma^2 \cdot N}{(N - 1)E^2 + z^2 \sigma^2}$$

Dónde:

z = 1,96 para un nivel de confianza 95%

σ^2 = 0,25 varianza poblacional desconocida, (donde p=0,5 y q=0,5).

N = 358 Docentes de la REI 01. (Población)

E = 5% = 0,05 (error máximo de estimación)

Reemplazando se tiene:

$$n = \frac{(1,96^2)(0,25)^2 \cdot 358}{(358 - 1)(0,05)^2 + 1,96^2(0,25)^2} = 185$$

La muestra de docentes que serán objeto de estudio es 185.

Corrección del tamaño de la muestra:

Se decide realizar esta corrección, ante la magnitud de docentes requeridos y la eventualidad que muchos no demuestran disponibilidad para responder la encuesta. Para la corrección se toma en cuenta con el procedimiento que a continuación se presenta.

Se realiza considerando si se cumple:

$$\frac{n}{N} > E$$

Y la fórmula es: $n_{\sigma} = \frac{n}{1 + \frac{n-1}{n}} = x$

Reemplazando tenemos: $n_{\sigma} = \frac{185}{1 + \frac{185-1}{358}} = 123$

En conclusión: El tamaño mínimo de la muestra corregida es de 123 docentes para un 95% de nivel de confianza y un error del 0,5 %.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica a considerar en el proceso de registro de datos es la encuesta.

El instrumento que se usó para el levantamiento de la información fue el cuestionario, el mismo que permitió obtener información sobre el comportamiento de las dos variables que se consideraron para este estudio.

Con el propósito de garantizar la confiabilidad del instrumento de recojo de información, se aplicó el método de Alfa de Cronbach, para ello se consideró una prueba piloto aplicada a una muestra de 30 docentes. Esta prueba demostró que los datos de la muestra de estudio relacionados a políticas públicas presentan una excelente confiabilidad ya que el coeficiente alfa de Cronbach (0,973) se encuentra en el intervalo de 0,72 a 0,99.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N° de elementos
0,973	24

De la misma manera el resultado de la prueba piloto demostró que los datos de la muestra de estudio relacionados a bienestar social integral de los docentes presentan una excelente confiabilidad ya que el coeficiente alfa de Cronbach (0,957) se encuentra en el intervalo de 0,72 a 0,99.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,957	18

Para asegurar la validez del instrumento, se sometió a una validación mediante criterio de expertos, para ello se aplicó una ficha de validez de contenidos, esta validez

estuvo a cargo de tres expertos, los mismos que dieron la validez positiva a todos los criterios dando conformidad para que se proceda a su aplicación.

3.5. Procedimientos

En primer lugar, se evaluó la posibilidad y viabilidad de realizar la investigación con docentes de las IEP, REI 01 – UGEL 05, se procedió a realizar una comunicación con los directivos de las IE, a quienes se les hizo conocer el estudio y su propósito. En segundo lugar, se realizó la identificación de la población y estableció la muestra de estudio. En tercer lugar, se diseñó el instrumento de recojo de información (cuestionario). En cuarto lugar, remitió la encuesta en formato digital (docs.google.com) a los docentes, considerando los criterios para la determinación de la muestra correspondiente al contexto de estudio. En quinto lugar, se procedió a realizar el procesamiento de la información sobre las dos variables del estudio, para ello se usó el aplicativo SPSS-26. En sexto lugar se procedió a interpretar y analizar los resultados obtenidos.

3.6. Método de análisis de datos

Estadística descriptiva; se considera las medidas de tendencia central como: moda, mediana y media; de esta manera se podrá determinar la distribución de los datos de cada variable. Además, se considerará una medida de variabilidad con el propósito de conocer la dispersión de los datos en la escala de medición de la variable, para este estudio se usó la desviación estándar.

La presentación de los resultados se realizó mediante la distribución de frecuencias y porcentajes con sus correspondientes tablas y gráficos.

Estadística inferencial; considerando que el estudio tiene el propósito de identificar el grado de correlación entre las dos variables, se aplicó el coeficiente de Spearman.

3.7. Aspectos éticos

Los docentes fueron informados del propósito y procedimiento de la investigación. Los docentes aceptaron voluntariamente participar en la investigación tomando la decisión de responder la encuesta que se les proporcionó, a través de un formulario en línea.

IV. RESULTADOS

Luego del procesamiento de datos en el estadístico SPSS se obtienen los siguientes resultados que a continuación se presentan con el análisis respectivo y que demuestra los hallazgos del estudio.

4.1 Análisis descriptivo

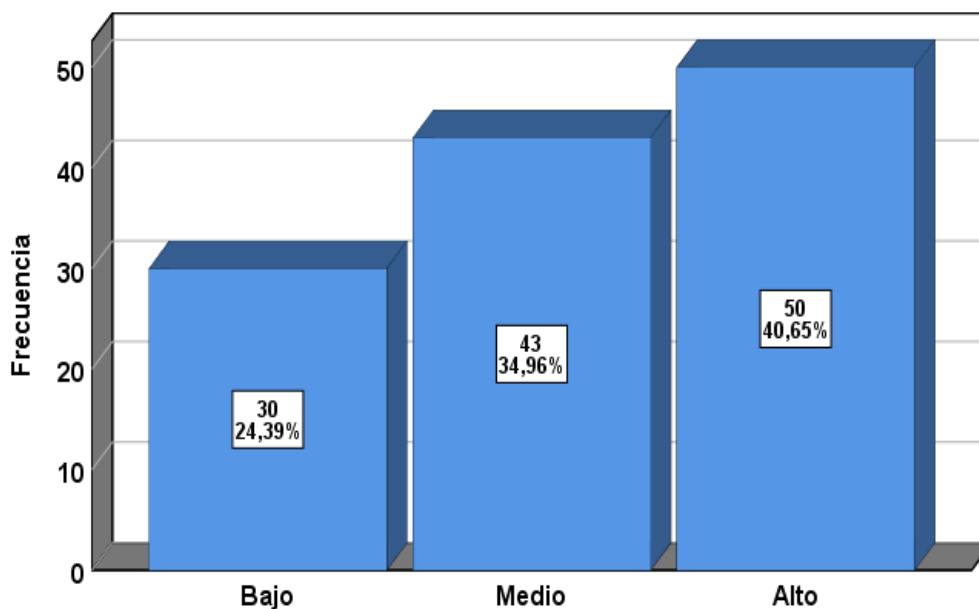
Tabla 1

Políticas públicas

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	Bajo	30	24,2	24,4	24,4
	Medio	43	34,7	35,0	59,3
	Alto	50	40,3	40,7	100,0
	Total	123	99,2	100,0	

Gráfico 1

Políticas públicas



De acuerdo a los resultados, mostrados sobre políticas públicas, el 40,65% de los docentes muestran un alto nivel de apreciación de las políticas públicas en favor del bienestar social de los docentes (50 de los maestros encuestados), el 34,96% manifiesta un nivel medio que las políticas públicas favorecen el bienestar

social de los docentes (43 maestros) y el 24,39% tienen un nivel de opinión bajo respecto a que las políticas públicas favorecen al bienestar del docente (30 de los encuestados). De lo obtenido en la encuesta, se concluye que cuando las políticas públicas se proponen en base a un diagnóstico profundo de la realidad educativa, en este caso, ellas impactan de manera positiva, ya que la población percibe sus efectos.

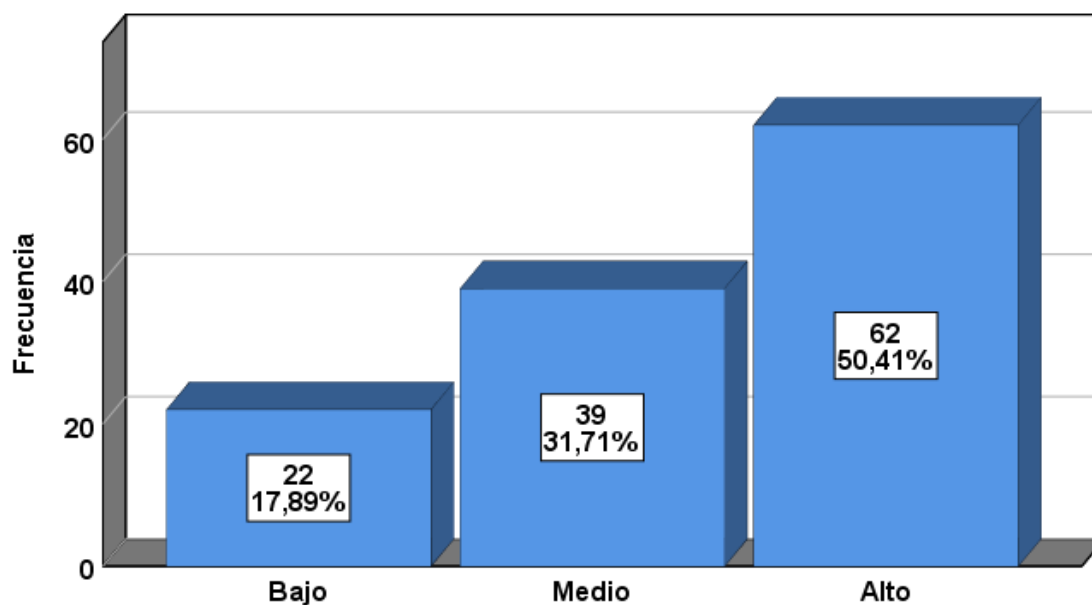
Tabla 2

Políticas de estado A – Nivel de valoración general

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	Bajo	22	17,7	17,9	17,9
	Medio	39	31,5	31,7	49,6
	Alto	62	50,0	50,4	100,0
	Total	123	99,2	100,0	

Gráfico 2

Políticas de estado



De acuerdo a los resultados, mostrados respecto a las políticas de estado, el 50,41% de los docentes muestran un alto nivel de apreciación de las políticas de estado a favor del bienestar social integral de los docentes (50 de los maestros encuestados), el 31,71% manifiesta un nivel medio que las políticas públicas favorecen

el bienestar social de los docentes (39 de los maestros encuestados) y el 17,89% tienen un nivel de opinión bajo respecto a que las políticas públicas favorecen al bienestar de los docentes (22 de los maestros encuestados). De lo que revela la encuesta permite aseverar que cuando las políticas de estado se diseñen e implementan en base a las demandas de la población docente, la valoración de la misma será elevada y por lo tanto aceptada.

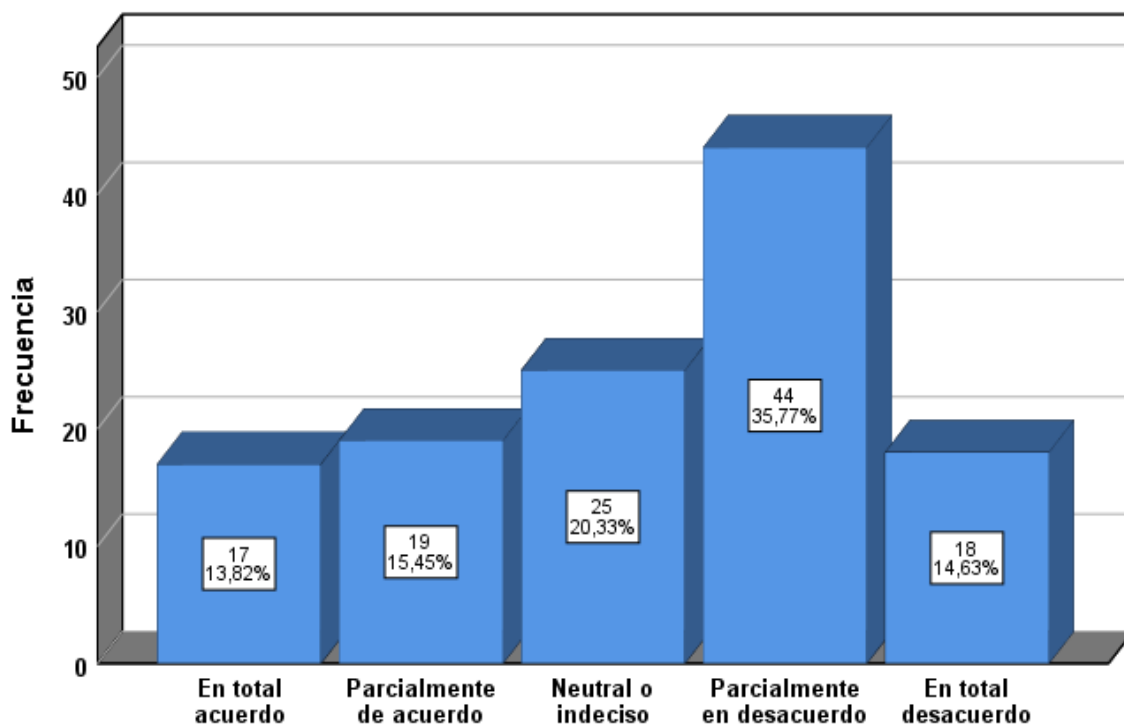
Tabla 3

Políticas de estado B – Nivel de valoración de las dimensiones

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	En total acuerdo	17	13,7	13,8	13,8
	Parcialmente de acuerdo	19	15,3	15,4	29,3
	Neutral o indeciso	25	20,2	20,3	49,6
	Parcialmente en desacuerdo	44	35,5	35,8	85,4
	En total desacuerdo	18	14,5	14,6	100,0
	Total	123	99,2	100,0	

Gráfico 3

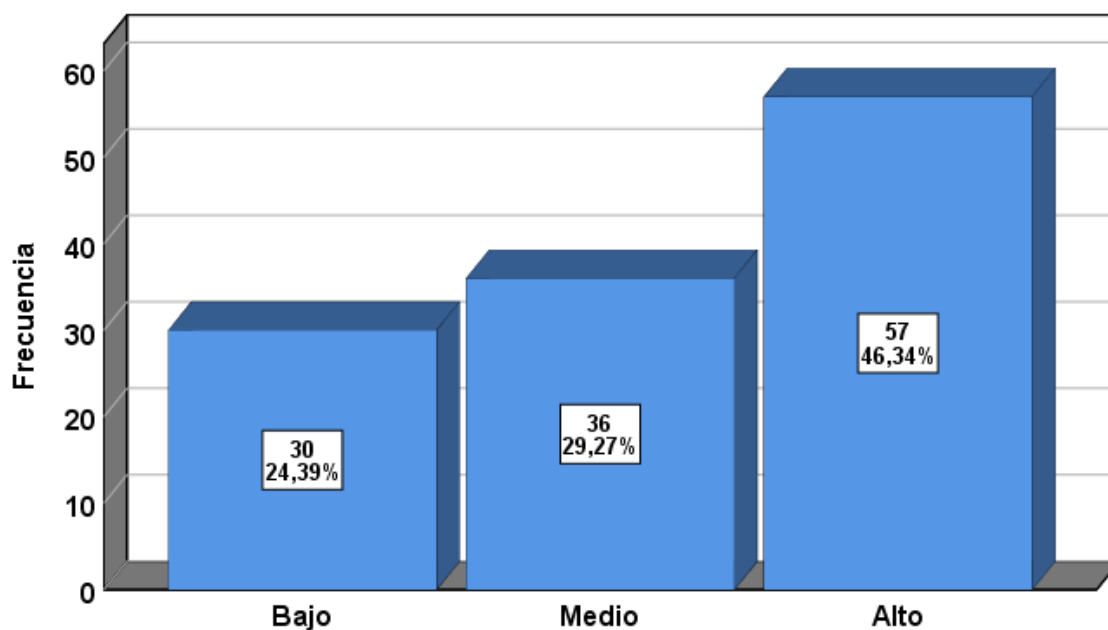
Políticas de estado B



La agrupación de los resultados obtenidos a partir de los 6 ítems que midieron la dimensión política de estado, mostrada en la tabla 2 y el gráfico 2, arrojó que el 35,77% de los docentes encuestados (44 maestros), mayor porcentaje de la encuesta, están parcialmente en desacuerdo que la política de estado tenga como base de su propuesta un diagnóstico, es decir que sea considere los problemas o necesidades de la población o en base a situaciones problema que afectan directamente al bienestar a los docentes. También están parcialmente en desacuerdo que dichas políticas sean propuestas con propósitos claros que aborda las demandas de los docentes. Además, que dichas políticas sean propuestas en términos de resultados o impactos en bienestar de los docentes. También están parcialmente en desacuerdo que los lineamientos respondan al logro de los propósitos de la política de estado, o que toma en cuenta las estrategias pertinentes y coherentes con las demandas que atiendan el bienestar de los docentes. El otro extremo de estos resultados demuestra que solo el 13,82% (17 docentes encuestados) está totalmente de acuerdo con lo señalado anteriormente.

Tabla 4*Política general de gobierno A - Nivel de valoración global*

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	Bajo	30	24,2	24,4	24,4
	Medio	36	29,0	29,3	53,7
	Alto	57	46,0	46,3	100,0
	Total	123	99,2	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,8		
Total		124	100,0		

Gráfico 4*Política general de gobierno B*

De acuerdo a los resultados, referente a la política general de gobierno, el 46,34% de los docentes muestran un alto nivel de apreciación que las políticas generales de gobierno en favor del bienestar social integral de los docentes (57 de los maestros encuestados), el 29,27% manifiesta un nivel medio que las políticas generales de gobierno favorecen el bienestar social de los docentes (36 de los maestros encuestados) y el 24,39% tienen un nivel de valoración bajo respecto a que las políticas generales de gobierno favorecen al bienestar social integral de los docentes (30 de los maestros encuestados). De lo que revela la encuesta permite

aseverar que cuando las políticas generales de gobierno se diseñan e implementan en base a las demandas de la población docente, la valoración de la misma será elevada y por lo tanto aceptada.

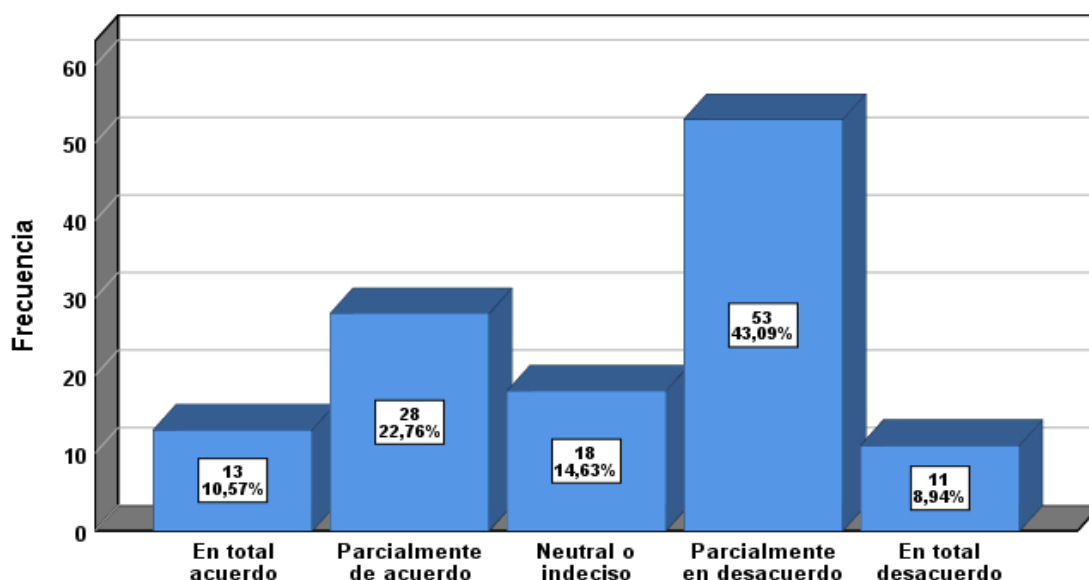
Tabla 5.

Política general de gobierno B – Nivel de valoración por dimensiones

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	En total acuerdo	13	10,5	10,6	10,6
	Parcialmente de acuerdo	28	22,6	22,8	33,3
	Neutral o indeciso	18	14,5	14,6	48,0
	Parcialmente en desacuerdo	53	42,7	43,1	91,1
	En total desacuerdo	11	8,9	8,9	100,0
Total		123	99,2	100,0	

Gráfico 5

Política general de gobierno B



La agrupación de los resultados obtenidos considerando los 6 ítems que midieron la dimensión política general de gobierno, mostrada en la tabla y el gráfico 4, demostró que el 43,09% (53 de los docentes encuestados), se destaca este resultado porque representa el mayor porcentaje de la muestra que están parcialmente en desacuerdo que la política general de gobierno tenga como base de su propuesta un diagnóstico de la realidad, es decir que

se considere los problemas o necesidades de la población o situaciones problema que afectan directamente al bienestar a los docentes. También están parcialmente en desacuerdo que dichas políticas sean propuestas con propósitos claros que aborde las demandas de los docentes y que sean propuestas en términos de resultados o impactos en bienestar de los docentes. Además, están parcialmente en desacuerdo que los lineamientos respondan al logro de los propósitos de la política general de gobierno, o que toma en cuenta las estrategias pertinentes y coherentes con las demandas que atiendan el bienestar de los docentes. El otro extremo de estos resultados demuestra que solo el 10,57% (13 docentes encuestados) está totalmente de acuerdo con lo señalado anteriormente.

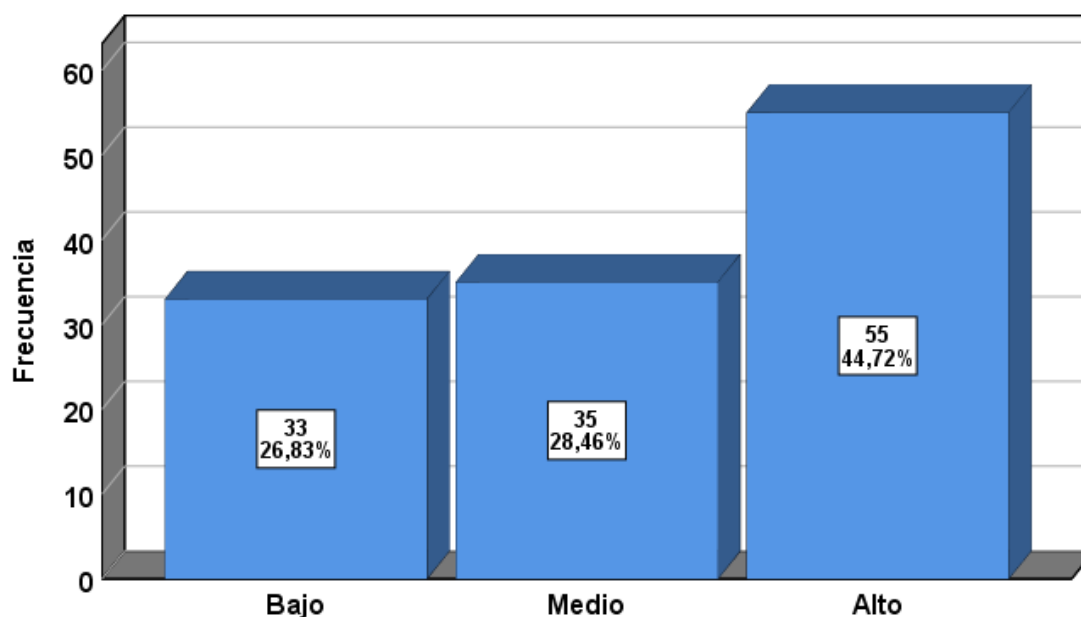
Tabla 6

Política Nacional A - Nivel de valoración global

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	Bajo	33	26,6	26,8	26,8
	Medio	35	28,2	28,5	55,3
	Alto	55	44,4	44,7	100,0
	Total	123	99,2	100,0	

Gráfico 6

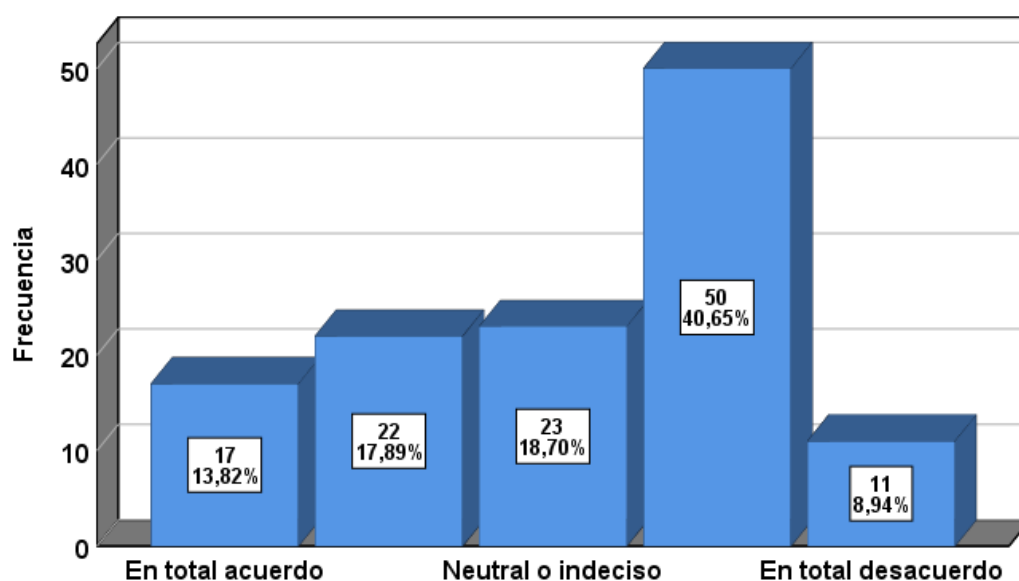
Política nacional A



De acuerdo a los resultados, concerniente a la política nacional, el 44,72% (57 de los docentes encuestados) muestran un alto nivel de valoración respecto a las políticas nacionales ya que favorecen el bienestar social integral de los docentes, el 28,46% (35 de los maestros encuestados) manifiesta un nivel medio que las políticas generales de gobierno favorecen el bienestar social de los docentes y el 26,83% (30 de los maestros encuestados) tienen un nivel de valoración bajo que las políticas nacionales favorecen al bienestar social integral de los docentes. De lo que revela la encuesta permite afirmar que cuando las políticas nacionales se diseñan e implementan en base a un diagnóstico claro, propósitos bien definidos y, lineamientos precisos y pertinentes, la valoración de las políticas será de un alto nivel y por lo tanto aceptada como apropiada para el bienestar de los docentes.

Tabla 7.*Política Nacional B - Nivel de valoración por dimensiones*

	Frecuencia	%	% válido	% acumulado
En total acuerdo	17	13,7	13,8	13,8
Parcialmente de acuerdo	22	17,7	17,9	31,7
Neutral o indeciso	23	18,5	18,7	50,4
Válido Parcialmente en desacuerdo	50	40,3	40,7	91,1
En total desacuerdo	11	8,9	8,9	100,0
Total	123	99,2	100,0	

Gráfico 7*Política Nacional B*

La agrupación de los resultados obtenidos considerando los 6 ítems que midieron la dimensión política nacional, mostrada en la tabla 6 y el gráfico 6, demostró que el 40,65% (50 de los docentes encuestados), se destaca este resultado porque representa el mayor porcentaje de la muestra que están parcialmente en desacuerdo que la política nacional tenga como base de su propuesta un diagnóstico de la realidad, es decir que se considere los problemas o necesidades de la población o situaciones problema que afectan directamente al bienestar a los docentes. También están parcialmente en desacuerdo que dichas

políticas sean propuestas con propósitos claros que aborde las demandas de los docentes y que sean propuestas en términos de resultados o impactos en bienestar de los docentes. Además, están parcialmente en desacuerdo que los lineamientos respondan al logro de los propósitos de la política nacional o que toma en cuenta las estrategias pertinentes y coherentes con las demandas que atiendan el bienestar de los docentes. El extremo opuesto a estos resultados demuestra que solo el 13,82% (17 docentes encuestados) está totalmente de acuerdo con lo señalado anteriormente.

Tabla 8.

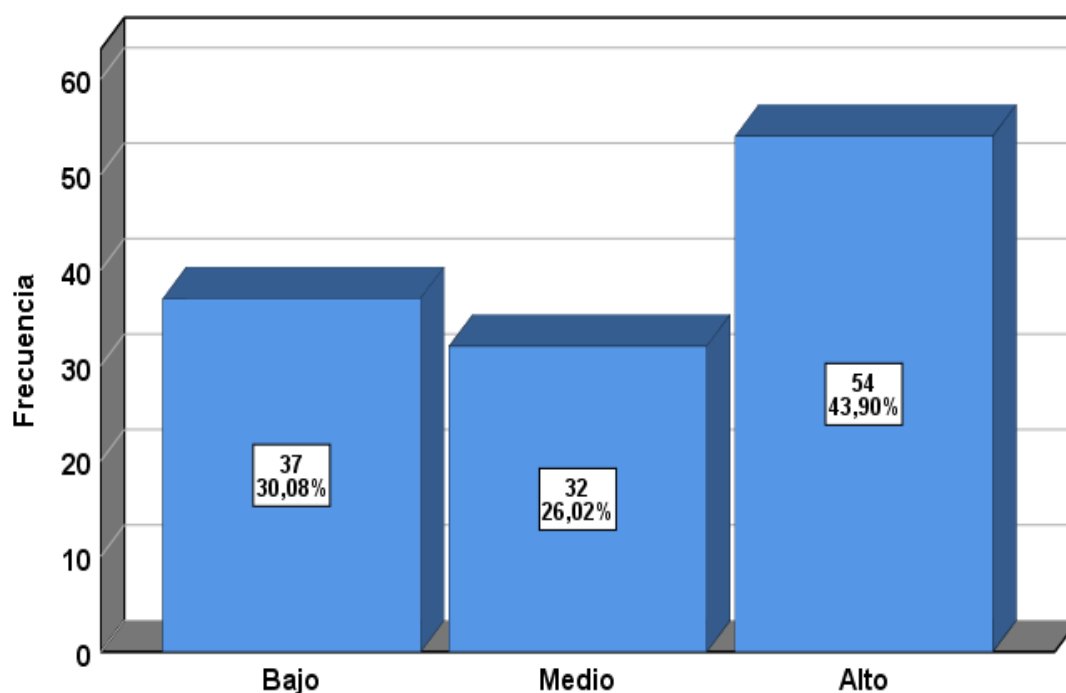
Política regional A – Nivel de valoración global

Política regional (Agrupada)

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	Bajo	37	29,8	30,1	30,1
	Medio	32	25,8	26,0	56,1
	Alto	54	43,5	43,9	100,0
	Total	123	99,2	100,0	

Gráfico 8

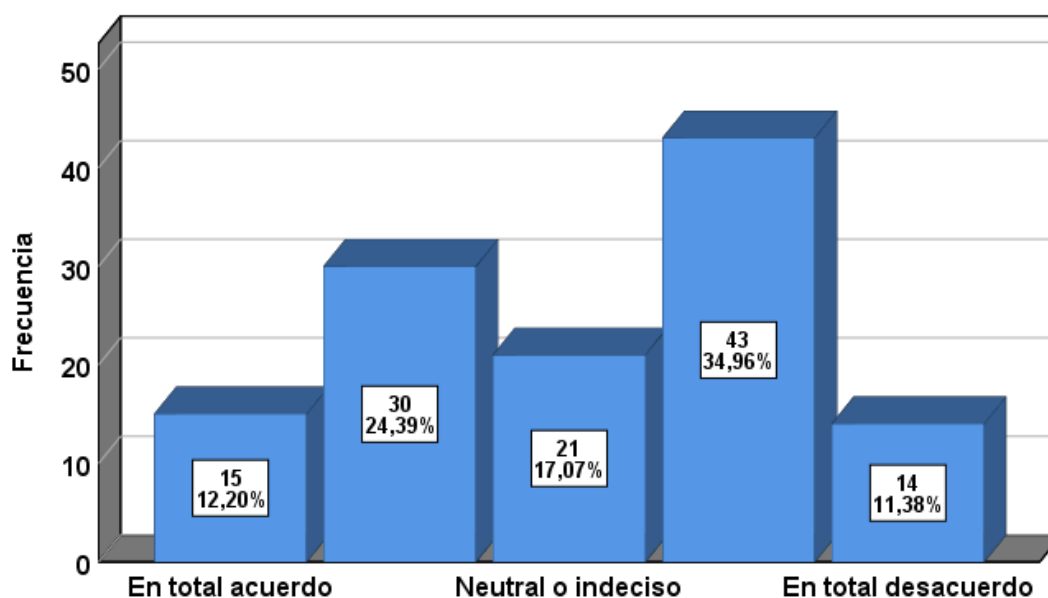
Política regional A



Según los resultados, relacionados con la política nacional, el 43,90% (54 de los docentes encuestados) muestran un alto nivel de valoración que las políticas regionales favorecen el bienestar social integral de los docentes, el 26,02% (32 de los maestros encuestados) manifiesta un nivel medio que las políticas generales de gobierno favorecen el bienestar social de los docentes y el 30,08% (37 de los maestros encuestados) consideran un nivel de valoración bajo que las políticas nacionales favorecen al bienestar social integral de los docentes. De lo que revela la encuesta permite afirmar que cuando las políticas nacionales se diseñan e implementan en base a un diagnóstico claro, propósitos bien definidos y, lineamientos precisos y pertinentes, la valoración de las políticas será de un alto nivel y por lo tanto aceptada como apropiada para el bienestar de los docentes.

Tabla 9.*Política regional B*

	Frecuencia	%	% válido	% acumulado
En total acuerdo	15	12,1	12,2	12,2
Parcialmente de acuerdo	30	24,2	24,4	36,6
Neutral o indeciso	21	16,9	17,1	53,7
Válido Parcialmente en desacuerdo	43	34,7	35,0	88,6
En total desacuerdo	14	11,3	11,4	100,0
Total	123	99,2	100,0	

Gráfico 9.*Política regional B*

La agrupación de los resultados obtenidos considerando los 6 ítems que midieron la dimensión política regional, mostrada en la tabla 8 y el gráfico 8, demostró que el 34,96% (43 de los docentes encuestados), se destaca este resultado porque representa el mayor porcentaje de la muestra que están parcialmente en desacuerdo que la política regional tenga como base de su propuesta un diagnóstico de la realidad, es decir que se considere los problemas o necesidades públicas de la población o situaciones problema que afectan directamente al bienestar a los docentes de la región. También están parcialmente en desacuerdo que dichas políticas sean propuestas con propósitos claros que

aborde las demandas de los docentes y que sean propuestas en términos de resultados o impactos en bienestar de los docentes. Además, están parcialmente en desacuerdo que los lineamientos respondan al logro de los propósitos de la política regional o que toma en cuenta las estrategias pertinentes y coherentes con las demandas que atiendan el bienestar de los docentes de la región. Finalmente, el 13,82% (17 docentes encuestados) representa el extremo opuesto a los resultados demuestra que solo está totalmente de acuerdo con lo señalado anteriormente.

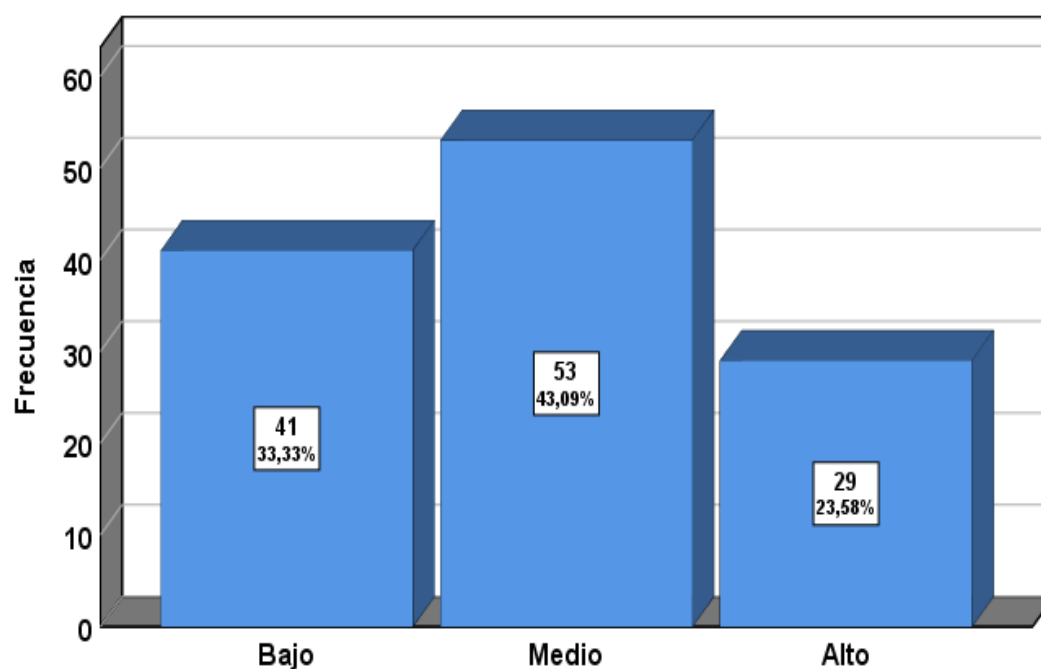
Tabla 10.

Bienestar social integral del docente

	Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	Bajo	41	33,1	33,3
	Medio	53	42,7	76,4
	Alto	29	23,4	100,0
Total	123	99,2	100,0	

Gráfico 10

Bienestar social integral del docente



Según los resultados, concerniente con el bienestar social integral del docente, el 23,58% (29 docentes encuestados) manifiestan un alto nivel de valoración, el 43,09% (53 docentes encuestados) manifiesta un nivel medio de valoración respecto al bienestar social integral de los docentes y el 33,3% (41 docentes encuestados) tienen un nivel de opinión bajo respecto al bienestar social del docente. De este análisis se puede concluir que hay una mayoría de docentes cuya opinión es favorable en el sentido de haber sido favorecidos por servicios que contribuyen a su bienestar personal, profesional y laboral.

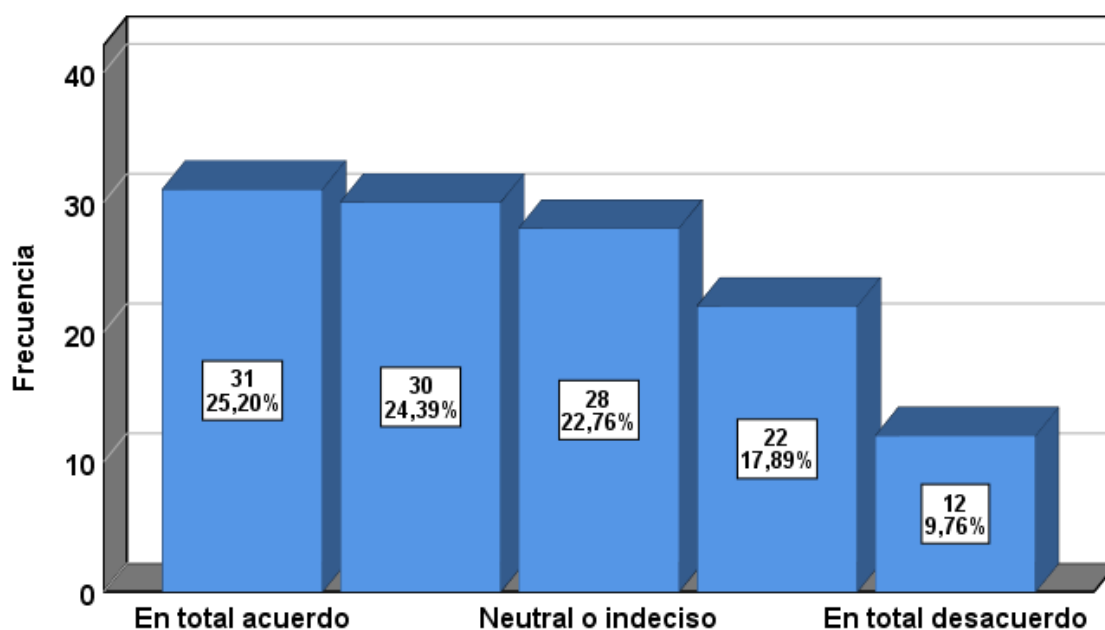
Tabla 11

Bienestar personal del docente

	Frecuencia	%	% válido	% acumulado
En total acuerdo	31	25,0	25,2	25,2
Parcialmente de acuerdo	30	24,2	24,4	49,6
Neutral o indeciso	28	22,6	22,8	72,4
Válido Parcialmente en desacuerdo	22	17,7	17,9	90,2
En total desacuerdo	12	9,7	9,8	100,0
Total	123	99,2	100,0	

Gráfico 11

Bienestar personal del docente



La agrupación de los resultados obtenidos considerando los 6 ítems que midieron la dimensión bienestar personal del docente, mostrada en la tabla y el gráfico 8, revela que el 25,20% (31 docentes encuestados), se destaca este resultado porque representa el mayor porcentaje de la muestra que están en total acuerdo que el bienestar personal del docente es favorable por haber recibido atención preventiva para mantenerse saludable en lo físico, mental y emocional en el marco de las políticas públicas en todas sus dimensiones. Además, es importante señalar que 24,39% (30 docentes encuestados) está parcialmente de acuerdo con la misma idea anteriormente expresada respecto al bienestar personal del docente. El extremo opuesto a los dos grupos anteriores, la encuesta revela que 9,76% (12 docentes encuestados) está en total desacuerdo que el bienestar personal de docente sea favorecido por las políticas públicas en su salud integral.

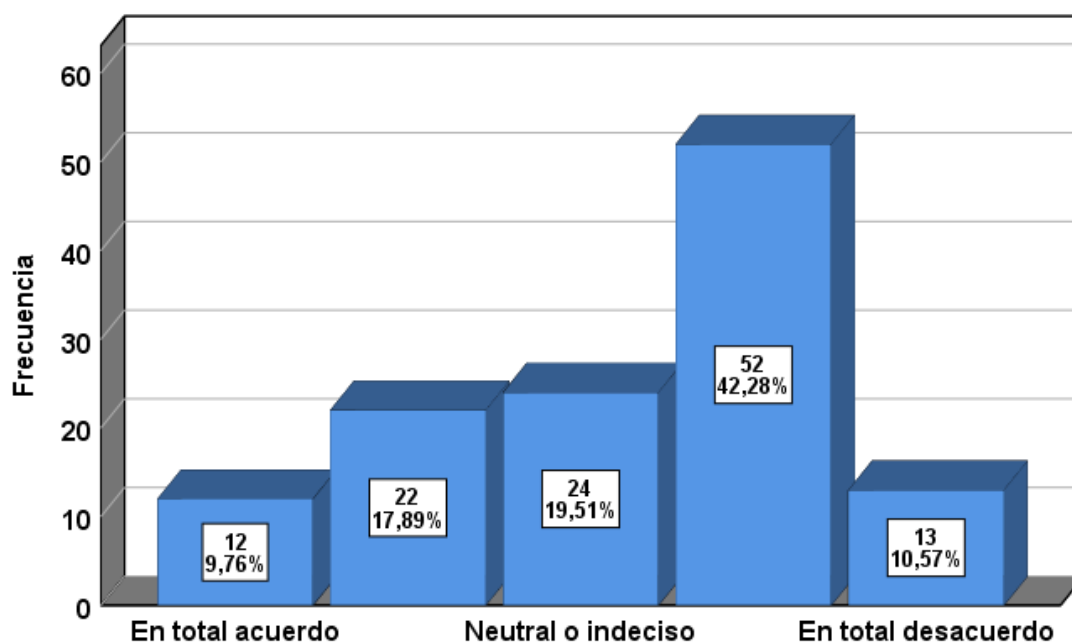
Tabla 12.

Bienestar profesional del docente

	Frecuencia	%	% válido	% acumulado
En total acuerdo	12	9,7	9,8	9,8
Parcialmente de acuerdo	22	17,7	17,9	27,6
Neutral o indeciso	24	19,4	19,5	47,2
Válido Parcialmente en desacuerdo	52	41,9	42,3	89,4
En total desacuerdo	13	10,5	10,6	100,0
Total	123	99,2	100,0	

Gráfico 12

Bienestar profesional del docente

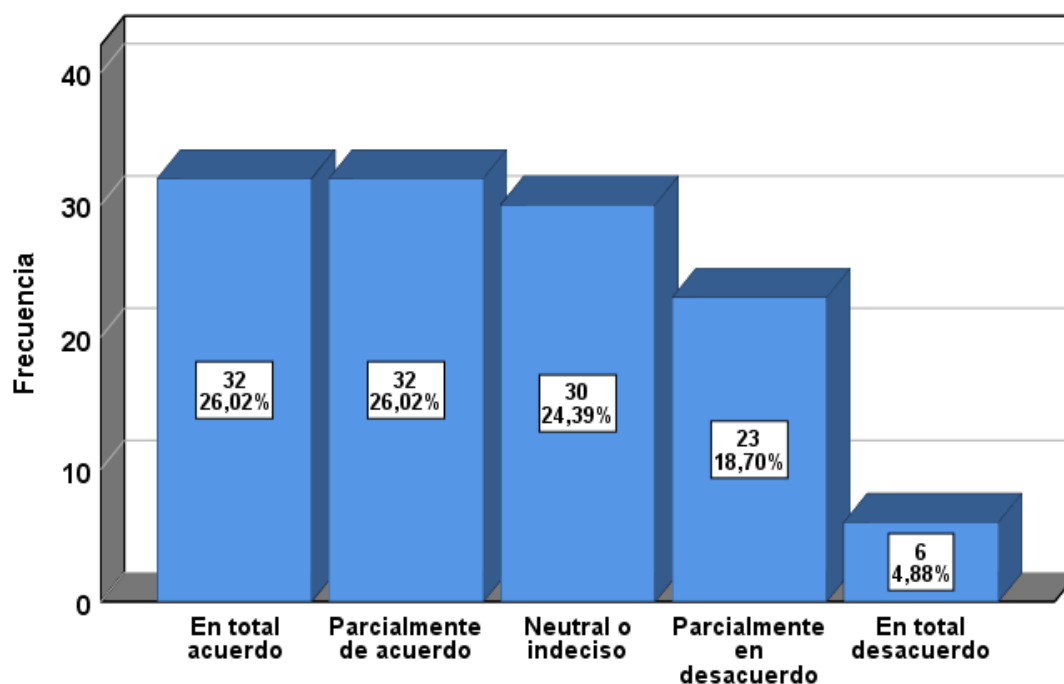


La agrupación de los resultados obtenidos considerando los 6 ítems que midieron la dimensión bienestar profesional del docente, mostrada en la tabla 11 y el gráfico 11, revela que solo el 9,76% (12 docentes encuestados), manifiesta estar **en total acuerdo** que las políticas públicas favorecen al bienestar profesional del docente ya que durante su formación inicial se garantizó una formación integral y recibió las herramientas procedimentales, emocionales y cognitivas, necesarias y pertinentes para ejercer su labor pedagógica. Además, las políticas públicas

orientadas a la formación continua brindan el fortalecimiento de capacidades pedagógicas que el docente necesita para ejercer con efectividad su labor pedagógica, así como también les brindan las herramientas procedimentales, emocionales y cognitivas, necesarias y pertinentes. También es importante señalar que solo ese porcentaje considera que las políticas públicas toman en cuenta el reconocimiento al desempeño docente ya que son pertinentes y motivan el ejercicio de la labor pedagógica, además que las políticas educativas consideran acciones y estrategias de reconocimiento al desempeño docente a través de beneficio recreacional, cultural, principalmente. La tendencia de opinión de la muestra se inclina a lo opuesto o negativo, ya que el 42,28% (52 docentes encuestados) **está parcialmente en desacuerdo** y el 10,57% (13 docentes encuestados) **está totalmente en desacuerdo** que las políticas públicas favorezcan la formación inicial, formación continua y el reconocimiento al desempeño docente. anteriormente expresada respecto al bienestar personal del docente. De este resultado se deducir la mayoría de la población docente considera que las políticas públicas educativas no favorecen el bienestar profesional.

Tabla 13.*Bienestar laboral del docente*

	Frecuencia	%	% válido	% acumulado
En total acuerdo	32	25,8	26,0	26,0
Parcialmente de acuerdo	32	25,8	26,0	52,0
Neutral o indeciso	30	24,2	24,4	76,4
Válido Parcialmente en desacuerdo	23	18,5	18,7	95,1
En total desacuerdo	6	4,8	4,9	100,0
Total	123	99,2	100,0	

Gráfico 13*Bienestar laboral del docente*

La agrupación de los resultados obtenidos considerando los 6 ítems que midieron la dimensión bienestar laboral del docente, mostrada en la tabla 12 y el gráfico 12, demuestran una tendencia positiva, el 26,02% (32 docentes encuestados), manifiesta estar en total acuerdo y con el mismo resultado un grupo de la muestra manifiesta estar parcialmente de acuerdo que el bienestar laboral del docente es favorable en el aspecto económico, ya que la política salarial atiende sus necesidades básicas para vivir bien y atender las necesidades familiares,

además que le permite atender sus necesidades para ejercer con efectividad su labor docente. También demuestra que las políticas públicas son favorables para las condiciones del espacio de trabajo permitiendo ejercer su labor pedagógica en espacios que tienen garantizado el mantenimiento de del espacio laboral. El resultado opuesto a lo señalado anteriormente está representado por el 4,88 (6 docentes encuestados) están en total desacuerdo que el bienestar laboral del docente sea favorecido por las políticas públicas.

4.2 Contraste de hipótesis

4.2.1 Prueba de normalidad

Para determinar el estadístico que se utilizaría en las pruebas de hipótesis de la investigación, se realizó la prueba de normalidad con estadístico de Kolmogorov-Smirnov, se decidió aplicar dicha prueba considerando que la muestra es mayor a 50. En aplicación de esta prueba se consideró la hipótesis alterna de normalidad donde el p-valor sea menor 0.05, para pruebas no paramétricas, y el p-valor mayor al 0.05 para pruebas paramétricas.

Tabla 14.

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Políticas públicas	0,122	123	0,000
Bienestar docente	0,077	123	0,072

Los resultados fueron 0.122 y 0.077 con un nivel de significancia de 0.000 y 0.072, respectivamente, menor al 0.05. Por lo tanto, al ser el p-valor menor al 0.05 en ambas variables se indica que las distribuciones de los datos no son normales, por tal razón, se aplicará pruebas no paramétricas.

Considerando que el objetivo de la investigación es conocer la relación entre las variables se utilizará la prueba de correlación de Spearman.

Tabla 15.

Interpretación del coeficiente de correlación r de Spearman

Intervalo	Interpretación
-1,00	Correlación negativa perfecta
-0,99 a -0,88	Correlación negativa muy fuerte
-0,87 a -0,63	Correlación negativa considerable
-0,62 a -0,38	Correlación negativa media
-0,37 a -0,13	Correlación negativa débil
-0,12 a -0,01	Correlación negativa muy débil
0,00	No existe correlación entre la variables
0,01 a 0,12	Correlación positiva muy débil
0,13 a 0,37	Correlación positiva débil
0,38 a 0,62	Correlación positiva media
0,63 a 0,87	Correlación positiva considerable
0,88 a 0,99	Correlación positiva muy fuerte
1,00	Correlación positiva perfecta

Fuente: Adaptación de Hernández, R y otros (2014).

4.2.2 Prueba de hipótesis

4.2.2.1 Hipótesis general

En función al objetivo, se plantó la siguiente hipótesis:

H₁: Las políticas públicas se relacionan con el bienestar social integral de los docentes.

H₀: Las políticas públicas no se relacionan con el bienestar social integral de los docentes.

Considerando que:

Sig. < 0.05, se rechaza la H₀.

Sig. > 0.05, no se rechaza la H₁.

Tabla 16.

Correlación de variables de la Hipótesis General

Rho de Spearman		Bienestar social integral del docente
	Coefficiente de correlación	0,741**
Políticas públicas	Sig. (bilateral)	0,000
	N	123

Los resultados se afirman que la correlación entre las políticas públicas y el bienestar social integral de los docentes, de acuerdo a la muestra estadística de Spearman, es positiva considerable, según tabla 11, de acuerdo al valor de 0,741. Aunado a ello se logró una significancia de 0,000 < 0,05 refutándose H₀ y aceptándose H₁ como verdadera.

4.2.2.2 Hipótesis específica 1.

Tomando en cuenta el primer objetivo específico, se plantearon las siguientes hipótesis:

H₁: Las políticas públicas se relacionan con la dimensión personal del bienestar social integral del docente.

H₀: Las políticas públicas **no** se relacionan con la dimensión personal del bienestar social integral del docente.

Considerando que:

Sig. < 0.05, se rechaza la H₀.

Sig. > 0.05, no se rechaza la H₁.

Tabla 17.

Correlación de variables de la Hipótesis Específica 1

	Rho de Spearman	Bienestar personal del docente
	Coefficiente de correlación	0,573**
Políticas públicas	Sig. (bilateral)	0,000
	N	123

Los resultados permiten afirmar que la correlación entre las políticas públicas y el bienestar personal del docente, de acuerdo a la muestra estadística de Spearman es positiva media, según tabla 11, con un resultado de 0,573. Aunado a ello se obtuvo una significancia de: 0,000 < 0,05 permitiendo refutar la hipótesis H₀ y aceptar la H₁ como verdadera.

4.2.3.3. Hipótesis específica 2.

Tomando en cuenta el segundo objetivo específico, se plantearon las siguientes hipótesis:

H₁: Las políticas públicas se relacionan con la dimensión profesional del bienestar social integral del docente.

H₀: Las políticas públicas **no** se relacionan con la dimensión profesional del bienestar social del docente.

Considerando que:

Sig. < 0.05, se rechaza la H₀.

Sig. > 0.05, no se rechaza la H₁.

Tabla 18.

Correlación de variables de la Hipótesis Específica 2

Rho de Spearman		Bienestar profesional del docente
Políticas públicas	Coeficiente de correlación	0,629**
	Sig. (bilateral)	0,000
	N	123

Los resultados acertados permiten que la correlación entre las políticas públicas y el bienestar profesional del docente, de acuerdo a la muestra estadística de Spearman es positiva media, según tabla 11, con un resultado de 0,629. Aunado a ello se obtuvo una significancia de: 0,000 < 0,05 permitiendo refutar la hipótesis H₀ y aceptar la H₁ como verdadera.

4.2.3.4 Hipótesis específica 3

Tomando en cuenta el tercer objetivo específico, se plantearon las siguientes hipótesis:

H₁: Las políticas públicas se relacionan con la dimensión laboral del bienestar social integral del docente.

H₀: Las políticas públicas **no** se relacionan con la dimensión laboral del bienestar social integral del docente.

Considerando que:

Sig. < 0.05, se rechaza la H₀.

Sig. > 0.05, no se rechaza la H₁.

Tabla 19.

Correlación de variables de la Hipótesis Específica 3

	Rho de Spearman	Bienestar laboral del docente
	Coefficiente de correlación	0,583**
Políticas públicas	Sig. (bilateral)	0,000
	N	123

Los resultados permiten afirmar la correlación entre las políticas públicas y el bienestar laboral del docente, de acuerdo a la muestra estadística de Spearman es positiva media, según tabla 11, con un resultado de 0,583. Aunado a ello se obtuvo una significancia de: 0,000 < 0,05 permitiendo así refutar la hipótesis H₀ y aceptar la H₁ como verdadera.

V. DISCUSIÓN

Políticas públicas y bienestar social integral del docente, variables consideradas en este trabajo de investigación debido a la importancia de su relevancia para la concreción de los propósitos educativos del país, merecen una atención especial y minuciosa, es decir, un análisis crítico profundo respecto a la relación que se evidencia en la realidad empírica y los resultados de este estudio. Una mirada integral a dichas variables nos permite señalar los acuerdos del Marco de Acción de Dakar – Educación para Todos, los especialistas coinciden en que el objetivo “mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para conseguir resultados de aprendizaje reconocidos y mensurables, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales” y los compromisos “crear un entorno educativo seguro, sano, integrado y dotado de recursos distribuidos de modo equitativo, a fin de favorecer un excelente aprendizaje y niveles bien definidos de rendimiento para todos”; “mejorar la condición social, el ánimo y la competencia profesional de los docentes”; están ligados con el bienestar social integral del docente, ya que si un docente siente que valorado y reconocido en las dimensiones personal, profesional y laboral; corresponde a los decisores de políticas, asegurar que las políticas públicas educativas garanticen el bienestar del docente; solo así podemos afirmar que el profesor es un factor decisivo y dominante para lograr la calidad de la educación (Maba, 2018).

Con los resultados del estudio sobre la variable bienestar social integral del docente se deduce una importante demanda porque el estado implemente políticas públicas que demuestren una valoración al docente como actor educativo para las transformaciones sociales que requiere el país. A propósito de valoración social del docente, Pérez et al., (2014) afirma:

Reconocer, incentivar, agradecer, honrar, valorar, elogiar éstas son algunas de las acciones que se pueden realizar en el marco de la valoración social del docente, lo cual puede viabilizarse de muchas maneras: concursos o premios, resoluciones de reconocimiento, identificación de prácticas o maestros “exitosos”, campañas comunicacionales que destaquen la complejidad actual del rol docente y las difíciles condiciones laborales que deben enfrentar, entre otros. (p. 18)

Desde un enfoque de derechos, el bienestar de las personas es un derecho, por lo tanto, los docentes deben gozar de ese derecho, de esa manera se garantiza el logro de los objetivos educativos del país.

En materia de derechos, la ley de reforma magisterial (29944) establece que el docente goza del beneficio de participar en el Programa de Formación y Capacitación Permanente y de otros programas de carácter cultural y social fomentados por el Estado, aquí la importancia de las propuestas de políticas que garanticen el desarrollo profesional de todos los profesores. Además, el docente tiene el derecho de gozar de condiciones laborales que promuevan su bienestar, de tal manera que se garantice el proceso de enseñanza y aprendizaje y un eficiente cumplimiento de sus funciones.

Las políticas públicas constituyen decisiones que garantizan la concreción de los derechos de los ciudadanos, este estudio revela que la población docente demanda de mayor atención por parte del estado a través de la implementación de políticas que favorezcan su bienestar social integral, es decir en las dimensiones personal, profesional y laboral. Ante esta situación es importante considerar que en el marco de las reformas que se vienen dando en el sector educación, se tomen en cuenta lo relacionado al bienestar social integral del docente. Amerita que el estado promueva un acercamiento sostenido con la población docente asegurando su bienestar para garantizar una educación que favorezca el desarrollo de una educación integral a la población escolar, es preciso afirmar “los responsables de las políticas educativas nacionales e internacionales se han centrado cada vez más en la calidad: ¿qué aprenden los niños en la escuela?” Piper (2018). A propósito de reformas y estado, Herrera, (2017) señala “el estudio sobre las reformas educativas permite considerar que éstas implican no solo transformaciones en la educación y en la relación entre ésta y el Estado, sino que van más allá para generar una reforma del Estado mismo”, por ello desde la mirada al presente estudio se afirma que el estado y la población docente deben establecer un contrato social de acuerdo al contexto y realidad educativa actual. Además, es importante señalar que la ley de reforma magisterial establece el marco fundamental para el diseño de políticas educativas públicas que garanticen el bienestar de los docentes, su eficiente desempeño y el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje

en condiciones favorables donde se garantice la formación integral de los futuro ciudadanos, ofreciendo una educación de calidad con equidad. Acceder a una educación de calidad con equidad requiere de un establecimiento de políticas públicas educativas que permitan reducir las disparidades tanto a nivel de docentes como el acceso de los estudiantes, si el problema en el país es principalmente lo económico, entonces las políticas públicas deben “dar prioridad a las comunidades de bajos ingresos, con ampliaciones posteriores a zonas de ingresos más altos” (Harding y Paulsell, 2018).

El resultado de valoración de las políticas públicas demostró que el 40,65% de los maestros encuestados le atribuyen un alto nivel de apreciación considerando las dimensiones evaluadas en el cuestionario diseñado. Se considera que las políticas públicas, cuando son diseñadas teniendo en cuenta el diagnóstico de la realidad, es decir cuando la política de estado, en relación a educación está propuesta en base a los problemas o necesidades de la población del país y situaciones problema que afectan directamente al bienestar de los docentes, los propósitos claramente establecidos, es decir que aborde las demandas de la población docente del país y el tengan un impacto positivo en el bienestar de los docentes y los lineamientos para su implementación minuciosamente definidos, es decir que respondan a la política propuesta y prevé las estrategias pertinentes y coherentes con las demandas que atiendan el bienestar de la población docente; nos permite afirmar que tienen un impacto favorable en la población docente beneficiaria. Al respecto, Álvarez (2020) señaló que las políticas públicas de carácter educativo tienen un impacto significativo en las dimensiones de las competencias (metodológicas, técnicas y personales) de los docentes. Sobre el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas, es necesario tener en cuenta lo que afirman Fink-Hafner y Dagen, (2017) “La investigación en ciencias políticas sobre la globalización de las políticas públicas se centró primero en las políticas económicas y exteriores antes de evolucionar hacia otros ámbitos políticos”.

Sobre las políticas de estado, el estudio demuestra que el 50,41% de la muestra le atribuyen un alto nivel de valoración considerando los indicadores (diagnóstico de la realidad, propósito de la política y lineamientos para su

implementación) evaluados en el cuestionario. Es decir, las políticas de estado tienen un impacto positivo cuando para su diseño se toma en cuenta los problemas o necesidades de la población del país, se propone en base a una o más situaciones problema que afectan al bienestar a los docentes, está propuesta con un propósito claro y aborda las demandas de los docentes, está propuesta en términos de resultados o impactos en el bienestar de la población docente, los lineamientos responden al logro de los propósitos que implica la política de estado en relación a educación y prevé las estrategias pertinentes y coherentes con las demandas que atiendan el bienestar social integral de los docentes. En oposición a lo anteriormente expresado Donoso (2020) señala que el bienestar del docente es factible de ser promovido desde la gestión institucional que practican en la I.E. ello es posible a la capacidad de intervención espontánea de la gestión del directivo y no a la existencia de lineamientos de la política pública. Las políticas de estado constituyen el marco referencial para el establecimiento de las políticas que se tienen el propósito de cumplir los objetivos educativos nacionales. Las políticas deben ser diseñadas en base a objetivos y criterios claros, ante ello debemos considerar que “la eficacia es el objetivo básico de cualquier diseño, sobre el que se construyen otros objetivos como la eficiencia o la equidad” (Peters et al. 2018, como se citó en Howlett, 2019). También es importante considerar que el uso de la "eficacia" como criterio para juzgar el diseño de una política infiere que la esencia del diseño de políticas reside en la articulación de opciones políticas para alcanzar los objetivos del gobierno y que los diseños que mejor lo hacen son los más deseables (Majone 1976; Linder y Peters 1984; May 2003; Bobrow 2006, como se citó en Howlett, 2019).

Al analizar los resultados sobre la dimensión política nacional el estudio demuestra que el 44,72% de los docentes, muestran un alto nivel de valoración a las políticas nacionales, considerando los indicadores (diagnóstico de la realidad, propósito de la política y lineamientos para su implementación) evaluados en el cuestionario. Dicho resultado nos permite afirmar que las políticas nacionales impactarán positivamente en la medida que se diseñen tomando en cuenta los problemas o necesidades de la población del país, tienen como base situaciones problema que afectan al bienestar a los docentes, que sean propuestas con un

propósito claro y aborda las demandas de los docentes, están propuestas en términos de resultados o impactos en el bienestar de la población docente, los lineamientos responden al logro de los propósitos que implica la política nacional y prevé las estrategias pertinentes y coherentes con las demandas que atiendan el bienestar social integral de los docentes. Según Aguilar, et al (2018) es posible que la política pública responda de manera adecuada a las exigencias y requerimientos de la sociedad en general, pero en su nivel operativo puede presentar debilidades, obstáculos o limitaciones, aspecto que obliga a que se efectúe un análisis sistémico de las mismas. Ante esto importante que el magisterio nacional, se organice, inicie y promueva la revisión de las políticas nacionales en materia de bienestar docente, de esa manera realizar propuestas concretas que contribuyan a un real reconocimiento de los docentes y asegurar la concreción de los objetivos educativos en favor de los estudiantes, quienes esperan una educación de calidad con docentes preparados para un escenario educativo híbrido, por lo que es preciso considerar que “la educación a distancia no es una nueva modalidad. Sin embargo, ha sido, en general, poco comprendida” (Duarte y Maknamara, 2016).

Al analizar los resultados sobre la dimensión política regional el estudio demuestra que el 43,90% de los docentes, considera un alto nivel de valoración a las políticas regionales, considerando los indicadores (diagnóstico de la realidad, propósito de la política y lineamientos para su implementación) evaluados en el cuestionario. Al respecto es importante señalar la responsabilidad que asumen los gobiernos regionales para establecer las políticas educativas en el marco de las políticas de estado, política general de gobierno y políticas nacionales. Según Mesa y Uceda (2016), las políticas educativas neoliberales demuestran un profundo fracaso, profundizan la crisis educativa, amplía la exclusión y privilegia a un sector reducido de la población, por lo tanto, es importante una propuesta de lineamientos, pertinentes y coherentes para la elaboración del Proyecto Educativo Regional permitirá concretizar de manera eficaz, políticas educativas que favorezcan el desarrollo de la región La Libertad. En esta dimensión de la política pública es preciso señalar lo relacionado a la diversidad y equidad que se debe tener en cuenta a la hora de diseñar e implementar las políticas para fortalecer las condiciones y desempeño del docente donde se considere la siguiente afirmación

de (Ainscow, 2016) “Los niños más pobres del mundo tienen cuatro veces más probabilidades de no ir a la escuela que los niños más ricos del mundo, y cinco veces más probabilidades de no completar la escuela primaria”.

El análisis de correlación entre las políticas públicas y el bienestar social integral del docente arrojó un resultado positivo de 0.741 con una significancia de $0,000 < 0,05$ de acuerdo a la muestra estadística de Spearman, lo que evidencia una correlación positiva considerable entre ambas variables. A propósito de políticas públicas y su impacto en el bienestar del docente, en el estudio de Motta (2021) se concluye que las políticas educativas contribuyen a un desempeño favorable del docente, como consecuencia de ello es urgente y necesario dotar del presupuesto económico para la implementación de políticas destinadas al fortalecimiento de capacidades de los docentes. Por su parte Ascorra et al. (2014) demuestra la existencia de una relación positiva entre el bienestar social analizado de manera individual y las características del contexto laboral. Por tal razón es sumamente importante que los diseñadores e implementadores de políticas realicen un trabajo minucioso y efectivo que garantice el establecimiento de políticas en favor del bienestar docente. Debemos prestar atención al hecho de que cualquier profesor antes de serlo es un ser humano, a sus deseos y necesidades, fortalezas y debilidades, y necesita ser animado y motivado para ser ese "profesor ideal" (Bairros et. al, 2016).

Las políticas públicas y el bienestar personal del docente se correlacionan de forma positiva media, de acuerdo al coeficiente de Spearman, cuyo resultado fue 0,573 con un nivel significancia de $0,000 < 0,05$. Ello implica que a través de las políticas públicas se atiendan las demandas de los docentes en lo referido a la atención en la salud física, mental y emocional; dimensiones personales analizadas en este estudio y que se consideran muy importantes para el desempeño de los docentes. Al respecto, Ávila (2019) como resultado de su estudio encuentra una relación existente entre competencia emocional, bienestar personal y estilo educativo, entendiendo dichos aspectos como esenciales a la hora de promover procesos de mejora en la escuela, y señalando la importancia de la formación docente en educación emocional. Además, Sevillano (2019) afirma que cuando los docentes con una vida laboral óptima, entonces sentirán un mayor bienestar de

carácter psicológico. Ante esta relación de los hallazgos amerita afirmar si las políticas públicas son diseñadas e implementadas considerando las dimensiones del aspecto personal del docente, entonces se garantiza su bienestar personal. Para la propuesta de políticas en esta dimensión, es importante considerar lo que señala Falk (2012) “En nuestro marco conceptual aplicamos un enfoque socioecológico para identificar cuatro niveles de apoyo para el para el bienestar de los profesores: individual, escolar individual, escolar, comunitario y nacional-regional-global”.

A través del coeficiente de Spearman se evidenció la correlación positiva media entre las políticas públicas y el bienestar profesional del docente con un resultado de 0,629 y una significancia de $0,000 < 0,05$. Ello se comprueba debido a que cuando las políticas públicas atienden la formación inicial, la formación continua y el reconocimiento al desempeño del docente, la población del magisterio sentirá que es valorado y atendido por el estado. Rivera (2019) en su estudio ligado a la dimensión profesional del docente, revela que el Monitoreo Pedagógico se relaciona significativamente con la práctica docente y la satisfacción laboral, por lo que es necesario tener en cuenta las estrategias pertinentes en las etapas del monitoreo pedagógico. Por otro lado, Alegría (2018) encuentra que no existe relación significativa entre el bienestar laboral y rendimiento docente (aspecto profesional), y señala que es necesario e importante que en las instituciones educativas se implemente estrategias para fortalecer las capacidades pedagógicas, la emocionalidad, la responsabilidad y las relaciones interpersonales. Hay varios factores que influyen en la calidad de la educación, el saber, los profesores, los fondos, el plan de estudios, los recursos no docentes, las instalaciones y los recursos de aprendizaje. Entre estos factores, los docentes tienen una gran influencia en la calidad de la educación (Chotib, et. al, 2020).

En cuanto a la relación entre las políticas públicas y el bienestar laboral del docente se halla y su correlación positiva media según el coeficiente de Spearman con resultado de 0, 583 y grado de significancia de $0.000 < 0.05$. Esto implica que cuando a través de la implementación de las políticas públicas consideran la situación económica, condición del espacio de trabajo y el material para el trabajo, el desempeño de los docentes será óptimo y se sentirán satisfechos de trabajar en

condiciones y un entorno favorable que garantiza el logro de aprendizaje de los estudiantes. En este aspecto es importante considerar el hallazgo de Chávez y Licapa (2018) existe relación significativa entre la comunicación asertiva y bienestar laboral, ante ello se puede deducir que ambas variables influyen en la administración educativa y la comunicación entre los actores educativos que integran una institución educativa. En su estudio de Herrera (2017) se encuentra que los docentes participantes en materia salarial, se sienten bien remunerados, un 67,8% de docentes de la muestra de estudio manifiesta que no ha sentido agotamiento emocional. En el aspecto laboral es importante considerar que “la mejor calidad de los recursos humanos se produce cuando la calidad de la educación es muy alta” (Hamid, et al, 2019), afirmación a tener en cuenta al momento del diseño e implementación de políticas laborales para el docente.

VI. CONCLUSIONES

Primera: ante el objetivo general propuesto se comprueba que existe una correlación positiva considerable entre las variables políticas públicas y el bienestar social integral de los docentes que laboran en las instituciones educativas públicas de la REI 01, UGEL 05, al obtenerse un p_ valor igual a $0,000 < 0,05$ y un coeficiente de relación de Spearman igual a 0,741 lo que permite rechazar la hipótesis nula H_0 y aceptar la hipótesis alterna H_1 , por lo tanto, las políticas públicas tienen una relación positiva considerable con el bienestar social integral de los docentes.

Segunda: sobre el objetivo específico 1, se demuestra que existe una relación positiva media entre políticas públicas y el bienestar personal del docente, al obtener como resultado un p_ valor igual a $0.000 < 0,05$ con un coeficiente de Spearman de 0.573, lo que permite rechazar la hipótesis nula H_0 y aceptándose la hipótesis alterna H_1 , por lo tanto, “las políticas públicas tienen una relación positiva media con el bienestar personal del docente de las instituciones educativas públicas de REI 01, ámbito de la UGEL 05”.

Tercera: sobre el objetivo específico 2, se demuestra que existe una relación positiva media entre políticas públicas y el bienestar profesional del docente, al obtener como resultado un p_ valor igual a $0.000 < 0,05$ con un coeficiente de Spearman de 0,629 lo que permite rechazar la hipótesis nula H_0 y aceptándose la hipótesis alterna H_1 , por lo tanto, “las políticas públicas tienen una relación positiva media con el bienestar profesional del docente de las instituciones educativas públicas de REI 01, ámbito de la UGEL 05”.

Cuarta: sobre el objetivo específico 3, se comprueba que existe una relación positiva media entre las políticas públicas y el bienestar laboral del docente, al obtener como resultado un p_ valor igual a $0.000 < 0,05$ con un coeficiente de Spearman de 0,583 lo que permite rechazar la hipótesis nula H_0 y aceptándose la hipótesis alterna H_1 , por lo tanto, “las políticas públicas tienen una relación positiva media con el bienestar laboral del docente de las instituciones educativas públicas de REI 01, ámbito de la UGEL 05”.

VII. RECOMENDACIONES

Primera: Es muy importante que los docentes gocen de un bienestar social integral, por ello es necesario que las autoridades y decisores de políticas aseguren propuestas que permitan garantizar el diseño y la implementación políticas públicas educativas que favorecen óptimas condiciones para el desempeño docente.

Segunda: Los docentes no deben cejar en hacer visibles sus demandas respecto al bienestar social integral, una sólida organización y pertinente favorecerá la atención que favorezca el bienestar de los docentes.

Tercera: Las tres dimensiones estudiadas en esta investigación, bienestar personal, profesional y laboral, hoy en día tienen una débil atención e indiferencia, por lo tanto, las autoridades deben identificar de manera precisa las demandas de cada una de ellas para orientar la propuesta de políticas públicas educativas coherentes y pertinentes.

Cuarta: Desde el punto de vista de los docentes se sugiere que hagan un esfuerzo de tener una mirada integral sobre la base de los enfoques y principios que fundamentan su quehacer para que se consolide e identifiquen estrategias que hagan sostenible los beneficios que reciben como parte de su bienestar social integral.

REFERENCIAS

- Guadalupe et. al, (2017). Estado de la educación en el Perú Análisis y perspectivas de la educación básica. <file:///D:/usu%2009-12-2020/Downloads/Estado%20de%20la%20educaci%C3%B3n%20en%20el%20Per%C3%BA.pdf>
- Cuenca, R. y Vargas, J. (2018). Perú: el estado de políticas públicas docentes. Lima: IEP.
<http://repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/1121>
- Alemán-Saravia et. Al, (2020). La calidad docente en un marco de equidad: balance de las políticas educativas y su contextualización en la realidad peruana. https://www.researchgate.net/publication/349109305_La_calidad_docente_en_un_marco_de_equidad_balance_de_las_politicas_educativas_y_su_contextualizacion_en_la_realidad_peruana
- Vaillant, D. (2016). El fortalecimiento del desarrollo profesional docente: Una mirada desde Latinoamérica / STRENGTHENING TEACHING PROFESSIONAL DEVELOPMENT: A VIEW FROM LATIN AMERICA. Journal of Supranational Policies of Education, (5).
Recuperado a partir de <https://revistas.uam.es/jospoe/article/view/6656>
- Pliscoff (2017). Implementando la nueva gestión pública: problemas y desafíos a la ética pública. El caso chileno. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=http%3A%2F%2Fwww.scielo.org.mx%2Fpdf%2Fconver%2Fv24n73%2F1405-1435-conver-24-73-00141.pdf&clen=253415&chunk=true
- Ascorra et. al. (2014). Relación entre el bienestar social de Profesores y el Nivel de Autonomía y Tamaño de Escuelas Municipalizadas Chilena. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78532497005>
- UNESCO. (2017). Una Mirada a la profesión docente en el Perú: futuros docentes, docentes en servicio y formadores de docentes.
<http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/MINEDU/5711>
- Ávila. (2019). Perfil docente, bienestar y competencias emocionales para la mejora, calidad e innovación de la escuela. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7528260>

- García. (2017). Bienestar emocional en educación: Empecemos por los Maestros. <https://digitum.um.es/digitum/handle/10201/55371>
- Donoso. (2020). El bienestar docente y su promoción desde las políticas públicas y gestión institucional en dos establecimientos educacionales de la ciudad de Santiago. <https://repositorio.udd.cl/handle/11447/3347>
- Herrera. (2017). condiciones de trabajo y salud mental docente: una exploración del bienestar laboral de profesorado en instituciones educativas de Medellín. <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.comie.org.mx%2Fcongreso%2Fmemoriaelectronica%2Fv14%2Fdoc%2F2750.pdf&chunk=true>
- Ríos y Sajona. (2019). Relación entre el bienestar docente y los sistemas de gestión de calidad. <https://repositorio.cuc.edu.co/handle/11323/4928?show=full>
- Rivas. (2019). Calidad de vida laboral y bienestar psicológico en docentes de instituciones educativas públicas de Carmen de la Legua. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/36897>
- Carrillo. (2017). Actitudes hacia la profesión docente y condiciones de bienestar: ¿Una década de cambios y continuidades? <https://revistas.siep.org.pe/index.php/RPIE/article/view/56>
- Quevedo. (2020). Justicia organizacional y bienestar en el trabajo en docentes de nivel primario del distrito de Bambamarca. <http://repositorio.uct.edu.pe/handle/123456789/1050>
- Álvarez. (2020). Políticas públicas educativas en la capacitación docente en ciencia y tecnología Universidad Nacional de Ingeniería – Rímac 2020. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/52967>
- Motta. (2021). Políticas educativas y desempeño docente en la DREC, 2019. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/57228>
- Rivera. (2019). El Impacto del Monitoreo Pedagógico en la Práctica docente y la satisfacción laboral en docentes de la Red Educativa N° 4 del distrito de Santa Eulalia, UGEL N°15 de Huarochirí, 2018. <https://repositorio.une.edu.pe/handle/UNE/4005>
- Chávez, R. y Licapa, I. (2018). Comunicación asertiva y bienestar laboral de los docentes de una Institución Educativa, Ica-2018.

- Alegría. (2018). El bienestar laboral y el rendimiento docente en la Institución Educativa Jorge Chávez, Tacna – 2017.
<https://repositorio.une.edu.pe/handle/UNE/2177>
- Sevillano. (2019). “Calidad de vida laboral y bienestar psicológico en docentes de instituciones educativas del distrito de Jesús María, 2018”.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/29977>
- Meza, S. y Uceda, S. (2016). Las políticas educativas y el desarrollo de la región La Libertad: propuesta de lineamientos para el proyecto educativo regional.
<https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/view/1484>
- Valencia, G. y Álvarez, Y. (2008, julio-diciembre). La ciencia política y las políticas públicas: notas para una reconstrucción histórica de su relación. Estudios Políticos, 33, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, 93-121.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-51672008000200005&script=sci_abstract&lng=es
- Alexiadou N, Fink-Hafner D, Lange B. Education Policy Convergence through the Open Method of Coordination: Theoretical Reflections and Implementation in ‘old’ and ‘new’ National Contexts. European Educational Research Journal. 2010;9(3):345-358.
doi:10.2304/eeerj.2010.9.3.345
- Bravo-Sanzana, M. et. al. (2021). Compromiso Escolar: Trayectoria y Política Educativa en Iberoamérica.
<file:///D:/usu%2009-12-2020/Downloads/4.-articulo-3-rebe-n5v3.pdf>
- Pulido, O. (2017). Política pública y política educativa: una reflexión sobre el contexto. Educación y ciudad, (33), 13-28.
<file:///D:/usu%2009-12-2020/Downloads/Dialnet-PoliticaPublicaYPoliticaEducativa-6213573.pdf>
- Torres-Peñafiel, J. y Guaman, W. (2021). Bienestar de los docentes.
<https://doi.org/10.33996/rebe.v3i5.727>
- Actis Di Pasquale, Eugenio (2017). Las dimensiones constitutivas del bienestar social: una propuesta conceptual.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=387352369025>

OECD. (2020). Teachers' well-being: a framework for data collection and analysis

[https://www.oecd.org/officialdocuments/publicdisplaydocumentpdf/?cote=EDU/WKP\(2020\)1&docLanguage=En](https://www.oecd.org/officialdocuments/publicdisplaydocumentpdf/?cote=EDU/WKP(2020)1&docLanguage=En)

Jennings, P. (2011) Promoting teachers' social and emotional competencies to support performance and reduce burnout.

<file:///D:/usu%2009-12-2020/Downloads/BreakingtheMoldJenningsChapter.pdf>

Jerome, L. (2018). Hypocrites or heroes? Thinking about the role of the teacher in human rights Education.

<http://doi.org/10.7577/hrer.2873>

Gozali, Ch. et. al (2017). Teacher Voice in global conversations around education access, equity, and quality.

<https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1132871.pdf>

Kyriakides, et. al (2021). Quality and Equity in Education. Revisiting theory and research on educational effectiveness and improvement.

<https://doi.org/10.4324/9780203732250>

UNESCO. (2000) Marco de Acción de Dakar.

<http://equidadparalainfancia.org/wp-content/uploads/2017/07/Marco-de-Acci%C3%B3n-de-Dakar.-Educaci%C3%B3n-para-Todos.pdf>

Maba, W. et. al (2018). Conducting assessment instrument models for teacher competence, teacher welfare as an effort to enhance education quality.

<https://core.ac.uk/download/pdf/230598256.pdf>

Pérez, G. et al. (2014). Estado de la cuestión sobre experiencias y buenas prácticas internacionales en materia de bienestar docente. Proyecto FORGE.

<http://www.grade.org.pe/forge/descargas/Estudio%20de%20bienestar%20docente%20-%20Alm%C3%A1cigos.pdf>

- Piper, B. et. al (2018). Identifying the essential ingredients to literacy and numeracy improvement: Teacher professional development and coaching, student textbooks, and structured teachers' guides.
<https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2018.01.018>
- Harding, J. y Paulsell, D. (2018). Improving access to early care and education: An equity-focused policy research agenda.
https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/58385692/Harding_and_Paulsell_2018_A_policy_research_agenda_for_ECE-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1642082596&Signature=FENuKxZS8BVzsGvSFNZsI4~Ck6d0gOIAhJPZLjENM4KDaz9BCWa1PE-TVXoxayEJH-sxLf-87GGUwv9dlcSd4RnhfiP3z1W6aNCCKtR47XH~vxhyfkWNiDkv9rQO4A~LvIzWlukqEjJcWsYUDxIFd0M53RIHJt~I4wlkzoMR-HZT-MAu5urY~scpd4AydySVAGyaCkODJ1N3pPLZwkFjh6JnWHyyO1gnNoOr4PY1AqDbR7ckuU-VrtBPKxMfkgpt054GY9mjzkPERwnoarSWQ9dBwruI93gRHmTAbHLN6fWFEk9F~ZhkDHGI85N6u2alTEMcrPxC4924T8iy9fRZng_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA
- Fink-Hafner, D. y Dagen, T. (2017). Globalisation in higher education policies: Multidisciplinary insights
file:///D:/usu%2009-12-2020/Downloads/1023987.tip_03-04_2017_hafner_dagen.pdf
- Howlett, M. (2019). Designing public policies. Principles and instruments.
<https://doi.org/10.4324/9781315232003>
- Duarte, F. y Maknamara M. (2016). Distance learning in teacher education: emergency, quality benchmarks, public policies, and the pedagogical practice.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5327269>
- Ainscow, M. (2016). Diversity and equity: A global education challenge
<https://link.springer.com/article/10.1007/s40841-016-0056-x>
- Bairros, M. (2016). Teacher quality of life: Perspectives about their Welfare
<http://dx.doi.org/10.4236/ce.2016.716228>
- Falk, D. et. al, (2021). The importance of teacher well-being for student mental health and resilient education systems.

<https://www.proquest.com/openview/b63cfcb4d896e399af72da4c00941c63/1?pq-origsite=gscholar&cbl=55113>

Chotib, M. et al. (2020). Welfare relationship and achievement motivation on teacher performance: Survey in private madrasah Tsanawiyah in Tebet district, South Jakarta.

<https://www.scitepress.org/Papers/2018/99439/99439.pdf>

Hamid, P. et al. (2019). The Relationship between Interpersonal and Emotional Intelligence on Teacher Performance

<https://doi.org/10.11594/jk6em.02.01.10>

Aguilar, et al. (2018). Gestión de políticas públicas educativas: Una caracterización en Norte de Santander (Colombia)

<https://bonga.unisimon.edu.co/handle/20.500.12442/2734>

Hernández et al. (2014). Metodología de la investigación (sexta edición)

<https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Proyecto educativo Nacional

<https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/304/166.%20Proyecto%20Educativo%20Nacional%20al%202021.%20La%20educaci%3%b3n%20que%20queremos%20para%20el%20Per%3%ba.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ley General de Educación

http://www.minedu.gob.pe/p/ley_general_de_educacion_28044.pdf

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

Título: Políticas públicas y bienestar social integral de los docentes de la Red Educativa Institucional N° 01, UGEL 05 SJL, 2 021

Autor: Br. Dennis Jack Espinoza García (ORCID: 0000-0002-1402-9248)

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables e indicadores				
<p>General: ¿Cuál es la relación entre las políticas públicas y bienestar social de los docentes en la Red Educativa Institucional 01, UGEL 05, San Juan de Lurigancho, 2021?</p> <p>Específicos: ¿En qué medida las políticas públicas se relacionan con la dimensión personal del bienestar social integral del docente?</p> <p>¿En qué medida las políticas públicas se relacionan con la dimensión profesional del bienestar social integral del docente?</p> <p>¿En qué medida las políticas públicas se relacionan con la dimensión laboral del bienestar social integral del docente?</p>	<p>General: Establecer la relación entre las políticas públicas y bienestar social de los docentes en la Red Educativa Institucional - 01, UGEL 05, San Juan de Lurigancho, 2021</p> <p>Específicos: Identificar la relación que existe entre las políticas públicas y la dimensión personal del bienestar social integral del docente.</p> <p>Identificar la relación que existe entre las políticas públicas y la dimensión profesional del bienestar social integral del docente.</p> <p>Identificar la relación que existe entre las políticas públicas y la dimensión laboral del bienestar social integral del docente.</p>	<p>General: Existe relación entre las políticas públicas y bienestar social de los docentes en la Red Educativa Institucional - 01, UGEL 05, San Juan de Lurigancho, 2021</p> <p>Específicos: Existe relación entre las políticas públicas y la dimensión personal del bienestar social integral del docente.</p> <p>Existe relación entre las políticas públicas y la dimensión profesional del bienestar social integral del docente.</p> <p>Existe relación entre las políticas públicas y la dimensión laboral del bienestar social integral del docente.</p>	Variable 1: Políticas públicas				
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles y rangos
			POLÍTICA DE ESTADO	Diagnóstico de la realidad	1 - 2	Escala: Ordinal de valores: En total Acuerdo (5) Parcialmente de acuerdo (4), Neutral o Indeciso (3) Parcialmente en desacuerdo (2) En total desacuerdo (1)	Alto (89 – 120) Medio (56 – 88) Bajo (24 – 55)
				Propósito de la política	3 - 4		
				Lineamientos para su implementación	5 - 6		
			POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO	Diagnóstico de la realidad	7 - 8		
				Propósito de la política	9 - 10		
			POLÍTICA NACIONAL	Lineamientos para su implementación	11 - 12		
				Diagnóstico de la realidad	13 - 14		
			POLÍTICA REGIONAL	Propósito de la política	15 – 16		
				Lineamientos para su implementación	17 - 18		
			POLÍTICA REGIONAL	Diagnóstico de la realidad	19 - 20		
				Propósito de la política	21 - 22		
				Lineamientos para su implementación	23 – 24		
			Variable 2: Bienestar social de los docentes				
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles y rangos
			PERSONAL	Salud física	25 - 26	Escala: Ordinal de valores: • En total Acuerdo (5) • Parcialmente de acuerdo (4), • Neutral o Indeciso (3) • Parcialmente en desacuerdo (2) • En total desacuerdo (1)	Alto (67 – 90) Medio (42 – 66) Bajo (18 – 41)
				Salud mental	27 – 28		
				Salud emocional	29 - 30		
			PROFESIONAL	Formación inicial	31 - 32		
Formación continua	33 - 34						
Reconocimiento al desempeño	35 - 36						
LABORAL	Situación económica	37 - 38					
	Condición del espacio trabajo	39 - 40					
	Material para el trabajo	41 – 42					

Tipo – Diseño de investigación	Población y muestra	Técnicas e instrumentos	Estadística a utilizar
Tipo: Básica Diseño: No experimental, transversal, correlacional explicativo.	Población: Docentes de los niveles inicial, primaria y secundaria de la REI 01, UGEL 05 distrito de San Juan de Lurigancho	Variable 1: Políticas públicas Encuesta Cuestionario	
	Tipo de muestreo: Probabilístico Tamaño de muestra: 123 docentes	Variable 2: Bienestar social de los docentes Encuesta Cuestionario	

Anexo 2. Cuestionario

CUESTIONARIO SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS Y BIENESTAR DOCENTE

Estimado docente:

El presente cuestionario tiene por objetivo recoger tu apreciación sobre las políticas públicas (2021) y el bienestar integral social del docente.

Agradeceremos responder con la más absoluta sinceridad, marcando con un aspa (X) de acuerdo a la siguiente escala de valoración:

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5
En total acuerdo	Parcialmente de acuerdo	Neutral o indeciso	Parcialmente en desacuerdo	En total desacuerdo.

Fecha: ___/___/___

Sexo: Hombre () Mujer ()

Tiempo de servicio: _____

Nivel: Inicial ()

Primaria ()

Secundaria ()

	DIMENSIÓN	INDICADORES / ÍTEMS	ESCALA				
			1	2	3	4	5
VARIABLE 1: POLÍTICAS PÚBLICAS							
	POLÍTICA DE ESTADO	Diagnóstico de la realidad					
1		La política de estado, en relación a educación está propuesta en base a los problemas o necesidades de la población del país.					
2		La política de estado, está propuesta en base a una o más situaciones problema que afectan directamente al bienestar a los docentes.					
		Propósito de la política					
3		La política de estado, en relación a educación, está propuesta con un propósito claro que aborda las demandas de la población docente del país.					
4		La política de estado, en relación a educación, está propuesta en términos de resultados o impactos en el bienestar de la población docente.					
	POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO	Lineamientos para su implementación					
5		Los lineamientos responden al logro de los propósitos que implica la política de estado, en relación a educación.					
6		La política de estado, en relación a educación, prevé las estrategias pertinentes y coherentes con las demandas que atiendan el bienestar de la población docente.					
		Diagnóstico de la realidad					
7		La política general de gobierno, en relación a educación está propuesta en base a una o más situaciones problema o necesidad pública del país.					
8		La política general de gobierno, está propuesta en base a una o más situaciones problema que afectan directamente al bienestar de los docentes.					
	POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO	Propósito de la política					
9		La política general de gobierno, en relación a educación, está propuesta con un propósito claro que aborde las reales y urgentes demandas de la población docente.					
10		La política general de gobierno, en relación a educación, está propuesta en términos de resultados o impactos en el bienestar de la población docente.					
	POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO	Lineamientos para su implementación					
11		Los lineamientos responden al logro de los propósitos de la política general de gobierno, en relación a educación.					

	DIMENSIÓN	INDICADORES / ÍTEMS	ESCALA				
			1	2	3	4	5
12		La política general de gobierno, en relación a educación, ha previsto las estrategias pertinentes y coherentes con las demandas que atiendan el bienestar de la población docente.					

	POLÍTICA NACIONAL	Diagnóstico de la realidad					
13		La política nacional, en relación a educación está propuesta en base a una o más situaciones problema o necesidad pública del país.					
14		La política nacional, del sector educación, está propuesta en base a una o más situaciones problema que afectan directamente al bienestar a los docentes.					
		Propósito de la política					
15		La política nacional, en relación a educación, está propuesta con un propósito claro que aborde las demandas de la población docente.					
16		La política nacional, en relación a educación, está propuesta en términos de resultados o impactos en el bienestar de la población docente.					
		Lineamientos para su implementación					
17		Los lineamientos responden al logro de los propósitos de la política nacional, en relación a educación y especialmente al bienestar del docente.					
18		La política nacional, en relación a educación, ha previsto las estrategias pertinentes y coherentes con las demandas de la población docente.					
		POLÍTICA REGIONAL	Diagnóstico de la realidad				
19	La política regional, en relación a educación fue propuesta en base a una o más situaciones problema o necesidad pública de la región Lima Metropolitana.						
20	La política regional, fue propuesta en base a una o más situaciones problema que afectaban directamente al bienestar a los docentes de la región Lima Metropolitana.						
	Propósito de la política						
21	La política regional, está propuesta con un propósito claro que aborde las demandas de la población docente de la región Lima Metropolitana.						
22	La política regional, está propuesta en términos de resultados o impactos en el bienestar de la población docente de la región Lima Metropolitana.						
	Lineamientos para su implementación						
23	Los lineamientos responden al logro de los propósitos que implica la política regional, en relación al bienestar del docente.						
24	La política regional, ha previsto las estrategias pertinentes y coherentes con las demandas de la población docente de la región Lima Metropolitana.						
VARIABLE 2: BIENESTAR SOCIAL DEL DOCENTE							
	PERSONAL	Salud física					
25		Durante el año 2021, ha sido atendido en su salud física de manera preventiva e integral para mantenerse saludable y ejercer su labor docente.					
26		Las políticas públicas de salud, han previsto implementar estrategias de atención integral para una vida saludable del docente, siendo las necesarias y pertinentes.					
		Salud mental					

27		Durante el año 2021, ha recibido atención en salud mental de manera preventiva e integral para ejercer su labor docente.				
28		El estado, gobierno nacional y regional, han implementado estrategias que atiendan la salud mental de la población docente.				
		Salud emocional				
29		Durante el año 2021, ha recibido atención en salud emocional de manera preventiva e integral para ejercer su labor docente.				
30	PROFESIONAL	El estado, gobierno nacional y regional, han implementado estrategias que atiendan la salud emocional de la población docente.				
		Formación inicial				
31		Las políticas públicas educativas, en materia de formación inicial, han garantizado una formación integral del docente para para desempeñarse en el contexto socioeconómico, cultural y tecnológico en que vivimos.				
32		Durante su formación inicial, recibió las herramientas procedimentales emocionales y cognitivas, necesarias y pertinentes para ejercer su labor pedagógica en el contexto y coyuntura actual.				
		Formación continua				
33		Las políticas públicas educativas, en materia de formación continua, brinda el fortalecimiento de capacidades pedagógicas que el docente necesita para ejercer con efectividad su labor pedagógica en el actual contexto socioeconómico, cultural y tecnológico.				
34		Considera que las acciones y estrategias de formación continua (talleres, seminarios, programas de capacitación, otros) brindan las herramientas procedimentales, emocionales y cognitivas, necesarias y pertinentes para fortalecer de manera efectiva su labor pedagógica en el contexto y coyuntura actual.				
		Reconocimiento al desempeño				
35		Las políticas públicas educativas, en materia de valoración al desempeño docente, son pertinentes y motivan el ejercicio efectivo de la labor pedagógica.				
36		Considera que las políticas públicas educativas, han previsto acciones y estrategias de reconocimiento al desempeño docente a través de beneficio recreacional, beneficio cultural u otro tipo de beneficio, las mismas que se han hecho efectivas en la jurisdicción donde desempeña su labor docente.				
	LABORAL	Situación económica				
37		La política salarial del estado, atiende las reales necesidades de los docentes que le permita vivir bien y atender las necesidades básicas de su familia.				
38		La política salarial, atiende las reales necesidades de los docentes para que puedan ejercer con efectividad y calidad, su labor pedagógica en el actual contexto socioeconómico, cultural y tecnológico.				
		Condición del espacio de trabajo				
39		Las políticas públicas educativas son pertinentes y garantizan las óptimas condiciones físicas del espacio laboral donde ejercen su labor pedagógica los docentes.				
40		Las políticas públicas educativas garantizan la implementación de estrategias para mantenimiento permanente de las condiciones físicas del espacio laboral donde ejercen su labor pedagógica los docentes.				
		Material para el trabajo				
41		Las políticas públicas educativas son pertinentes y garantizan la dotación de materiales y recursos educativos para el ejercicio de la labor pedagógica los docentes.				
42	Las políticas públicas educativas garantizan la implementación de estrategias para el mantenimiento y renovación de materiales y recursos educativos que favorezcan el ejercicio de la labor pedagógica de los docentes.					

¡Muchas gracias por su colaboración!

Anexo 3. Ficha de validación de expertos



FICHA DE VALIDEZ DE CONTENIDOS

DATOS GENERALES

Nombre del instrumento: Cuestionario sobre políticas públicas y bienestar docente

Nombre del Juez: María Georgina Díaz Cornejo

Área de acción: Gestión de políticas públicas – Gestión Pública

CRITERIOS		Valoración		Observación
		SI	NO	
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje claro y apropiado.	X		
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.	X		
3. PERTINENCIA	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica.	X		
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.	X		
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.	X		
6. ADECUACIÓN	Adecuado para valorar el constructo o variables a medir.	X		
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos científicos.	X		
8. COHERENCIA	Entre las definiciones, dimensiones e indicadores.	X		
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la medición.	X		
10. SIGNIFICATIVIDAD	Es útil y adecuado para la investigación	X		

CRITERIO DE VALORACIÓN DE JUEZ	- Procede su aplicación.	(X)
	- No procede su aplicación.	()

Nombres y apellidos	María Georgina Díaz Cornejo		
DNI N°	25536297	Teléfono/ Celular	979665769
Título profesional/especialidad	Licenciada en Educación Inicial Universidad San Martín de Porres		
Grado académico	Maestro en Educación Universidad San Ignacio de Loyola		
Mención	Psicopedagogía de la Infancia		



FIRMA
 Lima: 29/10/2021

FICHA DE VALIDEZ DE CONTENIDOS

DATOS GENERALES

Nombre del instrumento: Cuestionario sobre Políticas Públicas y Bienestar Docente

Nombre del Juez: GUMERCINDO CARPIO CHALLQUE

Área de acción: Gestión de Políticas Públicas – Gestión Pública

CRITERIOS		Valoración		Observación
		SI	NO	
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje claro y apropiado.	X		
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.	X		
3. PERTINENCIA	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica.	X		
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.	X		
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.	X		
6. ADECUACIÓN	Adecuado para valorar el constructo o variables a medir.	X		
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos científicos.	X		
8. COHERENCIA	Entre las definiciones, dimensiones e indicadores.	X		
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la medición.	X		
10. SIGNIFICATIVIDAD	Es útil y adecuado para la investigación	X		

CRITERIO DE VALORACIÓN DE JUEZ	- Procede su aplicación.	(X)
	- No procede su aplicación.	()

Nombres y apellidos	GUMERCINDO CARPIO CHALLQUE		
DNI N°	31341609	Teléfono/ Celular	992162387
Título profesional/especialidad	Licenciado en educación primaria		
Grado académico	Magister		
Mención	DOCENCIA Y GESTION EDUCATIVA		



 FIRMA
 Lima: 29/10/2021

FICHA DE VALIDEZ DE CONTENIDOS

DATOS GENERALES

Nombre del instrumento: Cuestionario sobre políticas públicas y bienestar docente

Nombre del Juez: Luis Humberto Bejar

Área de acción: Gestión Pública

CRITERIOS		Valoración		Observación
		SI	NO	
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje claro y apropiado.	x		
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.	x		
3. PERTINENCIA	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica.	x		
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.	x		
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.	x		
6. ADECUACIÓN	Adecuado para valorar el constructo o variables a medir.	x		
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos científicos.	x		
8. COHERENCIA	Entre las definiciones, dimensiones e indicadores.	x		
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la medición.	x		
10. SIGNIFICATIVIDAD	Es útil y adecuado para la investigación	x		

CRITERIO DE VALORACIÓN DE JUEZ	- Procede su aplicación.	(x)
	- No procede su aplicación.	()

Nombres y apellidos	Luis Humberto Bejar		
CE N°	000312765	Celular	+51 951 646 342
Título profesional/especialidad	Teólogo		
Grado académico	Dr. Educación		
Mención	Educación		



FIRMA
Lima: 29/10/2021

Anexo 4. Base de datos de la variable políticas públicas

Fecha y hora	Sexo	Tiempo de servicio	Nivel	REI	i1	i2	i3	i4	i5	i6	i7	i8	i9	i10	i11	i12	i13	i14	i15	i16	i17	i18	i19	i20	i21	i22	i23	i24
11/12/2021 18:46:30	Mujer	31	Inicial	01	2	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1
11/12/2021 18:57:57	Mujer	23	Primaria	01	4	4	4	2	2	4	5	4	2	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4
11/15/2021 11:41:16	Mujer	25	Secundaria	01	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	1	1	2
11/15/2021 11:43:01	Mujer	37	Primaria	01	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
11/15/2021 11:48:09	Mujer	8	Primaria	01	4	5	1	1	2	1	1	5	1	1	2	1	1	5	1	1	1	1	2	5	1	1	1	1
11/15/2021 12:01:57	Mujer	29	Secundaria	01	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
11/15/2021 12:14:53	Mujer	2	Primaria	01	4	5	5	5	3	4	5	5	4	4	4	1	2	5	2	4	2	1	2	4	1	4	2	2
11/15/2021 12:15:02	Mujer	7	Primaria	01	4	4	2	2	4	2	4	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
11/15/2021 12:17:34	Hombre	34	Secundaria	01	4	4	2	4	4	4	4	4	2	2	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4
11/15/2021 12:18:07	Mujer	6	Secundaria	01	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
11/15/2021 12:22:50	Mujer	33	Secundaria	01	4	2	2	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	2	2	2	2	4	4	4	4
11/15/2021 12:34:26	Hombre	32	Primaria	01	3	2	2	2	3	2	1	2	1	2	3	3	1	2	2	1	2	2	1	1	1	1	2	1
11/15/2021 12:54:12	Hombre	23	Primaria	01	5	2	3	2	4	2	5	4	5	2	5	3	5	4	2	2	2	3	4	3	2	2	2	2
11/15/2021 13:10:27	Mujer	38	Primaria	01	4	2	2	2	2	2	4	2	2	2	2	2	4	3	3	3	3	2	2	2	2	3	3	3
11/15/2021 13:15:29	Mujer	34	Secundaria	01	4	4	5	4	5	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	4	4
11/15/2021 13:32:14	Mujer	32	Primaria	01	2	4	4	4	4	4	4	4	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
11/15/2021 13:33:30	Hombre	9	Secundaria	01	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
11/15/2021 13:36:43	Mujer	2	Secundaria	01	4	4	3	1	3	3	5	3	3	3	4	4	4	2	2	3	4	1	4	1	4	1	1	1
11/15/2021 13:42:50	Mujer	13	Primaria	01	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	3	3
11/15/2021 13:46:06	Mujer	25	Secundaria	01	2	4	2	2	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
11/15/2021 13:57:35	Hombre	3	Secundaria	01	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
11/15/2021 14:03:48	Mujer	20	Secundaria	01	4	2	2	2	3	2	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	2	4	2	2
11/15/2021 14:35:10	Hombre	40	Inicial	01	4	3	4	5	4	4	5	3	4	3	4	4	4	4	1	4	5	4	4	4	4	5	4	4
11/15/2021 14:36:55	Hombre	23	Secundaria	01	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
11/15/2021 14:38:31	Mujer	10	Secundaria	01	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
11/15/2021 15:16:48	Hombre	20	Secundaria	01	2	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	4	5	4	2	2	4	4	5	4	4	5	2	2
11/15/2021 15:30:09	Hombre	11	Secundaria	01	1	2	2	2	3	3	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2
11/15/2021 16:07:26	Hombre	32	Secundaria	01	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	2	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	2
11/15/2021 16:23:35	Mujer	1	Secundaria	01	4	3	1	2	4	1	2	4	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
11/15/2021 17:47:26	Mujer	34	Primaria	01	1	5	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1
11/15/2021 17:55:16	Mujer	27	Primaria	01	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
11/15/2021 18:15:57	Mujer	2	Secundaria	01	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
11/15/2021 18:20:47	Mujer	20	Secundaria	01	5	4	5	5	5	5	5	4	3	3	5	4	5	3	3	3	3	2	5	5	3	3	4	4
11/15/2021 18:41:38	Mujer	21	Primaria	01	2	2	4	4	4	3	4	4	2	2	4	4	4	4	2	4	4	2	4	4	4	4	4	4

Fecha y hora	Sexo	Tiempo de servicio	Nivel	REI	i1	i2	i3	i4	i5	i6	i7	i8	i9	i10	i11	i12	i13	i14	i15	i16	i17	i18	i19	i20	i21	i22	i23	i24
11/15/2021 19:29:51	Mujer	10	Secundaria	01	4	4	5	4	4	4	5	2	4	4	4	2	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
11/15/2021 19:33:53	Mujer	28	Secundaria	01	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
11/15/2021 21:29:30	Mujer	27	Primaria	01	4	4	3	4	4	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3
11/15/2021 23:40:11	Mujer	30	Secundaria	01	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
11/16/2021 0:06:33	Mujer	22	Primaria	01	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2	2
11/16/2021 13:01:24	Mujer	35	Inicial	01	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	2	2	4	2
11/16/2021 13:57:34	Mujer	16	Primaria	01	4	4	4	4	3	4	3	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
11/16/2021 14:21:20	Mujer	26	Primaria	01	4	2	2	2	4	4	4	2	2	1	1	4	4	4	4	1	2	4	4	4	4	4	4	2
11/16/2021 14:26:09	Mujer	37	Primaria	01	4	2	4	4	2	1	2	2	1	2	2	2	2	4	1	1	1	2	2	2	1	1	2	2
11/16/2021 14:34:15	Mujer	28	Primaria	01	2	3	2	3	3	2	2	3	3	2	3	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3
11/16/2021 14:37:59	Mujer	8	Primaria	01	3	4	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	2	3	2
11/16/2021 14:41:48	Mujer	23	Primaria	01	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
11/16/2021 15:05:05	Mujer	24	Primaria	01	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
11/16/2021 17:41:30	Mujer	20	Secundaria	01	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
11/16/2021 17:43:29	Mujer	32	Primaria	01	4	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
11/16/2021 17:44:29	Mujer	5	Primaria	01	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
11/16/2021 17:46:01	Mujer	22	Secundaria	01	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3
11/16/2021 17:54:05	Mujer	6	Primaria	01	4	4	4	2	4	2	4	3	2	2	4	3	4	2	2	2	3	3	3	2	3	2	2	3
11/16/2021 17:59:42	Mujer	33	Primaria	01	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
11/16/2021 18:21:39	Mujer	12	Primaria	01	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
11/16/2021 18:37:11	Mujer	30	Secundaria	01	3	4	2	2	4	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2
11/16/2021 18:54:08	Mujer	38	Primaria	01	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	5	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4
11/16/2021 19:24:46	Hombre	8	Secundaria	01	4	4	4	4	4	4	4	4	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2
11/16/2021 19:35:55	Mujer	23	Inicial	01	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
11/16/2021 19:59:53	Hombre	4	Secundaria	01	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	1	1	1	1	1
11/16/2021 20:44:30	Mujer	3	Secundaria	01	4	3	3	3	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3
11/16/2021 21:08:42	Hombre	5	Secundaria	01	5	4	5	5	4	4	4	2	5	4	5	5	3	2	4	2	5	5	5	4	4	4	5	5
11/16/2021 21:12:50	Mujer	12	Primaria	01	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3
11/16/2021 21:16:38	Mujer	1	Primaria	01	5	4	5	4	5	4	5	5	4	5	5	5	5	3	3	3	5	5	3	5	5	4	5	3
11/16/2021 21:25:49	Mujer	1	Inicial	01	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
11/16/2021 21:52:59	Mujer	31	Secundaria	01	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
11/16/2021 21:57:35	Hombre	1	Secundaria	01	2	5	4	4	4	3	2	5	3	4	3	3	2	5	3	3	3	3	2	5	3	3	3	3
11/16/2021 22:05:18	Hombre	11	Secundaria	01	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
11/16/2021 22:55:22	Mujer	5	Primaria	01	4	4	3	3	4	2	4	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2
11/17/2021 0:40:37	Mujer	25	Primaria	01	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	5	4	4	4	4	2	2	2	2	2
11/17/2021 1:35:48	Mujer	25	Primaria	01	1	5	1	1	1	1	1	5	1	1	5	1	5	1	5	1	1	1	5	1	1	1	5	1

Fecha y hora	Sexo	Tiempo de servicio	Nivel	REI	i1	i2	i3	i4	i5	i6	i7	i8	i9	i10	i11	i12	i13	i14	i15	i16	i17	i18	i19	i20	i21	i22	i23	i24
11/17/2021 9:39:53	Mujer	1	Inicial	01	3	4	4	4	3	3	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	3	3	4	3	3	4	2
11/17/2021 10:04:25	Mujer	3	Inicial	01	4	2	3	3	4	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3
11/17/2021 10:20:44	Mujer	3	Inicial	01	4	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	4	4	1	1	1	1
11/17/2021 10:23:34	Mujer	10	Inicial	01	2	1	2	2	4	1	4	2	1	1	3	2	2	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1
11/17/2021 10:52:32	Mujer	7	Inicial	01	2	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3
11/17/2021 10:52:34	Mujer	20	Inicial	01	1	4	1	1	4	4	1	1	1	1	3	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1
11/17/2021 10:57:41	Mujer	28	Inicial	01	4	2	2	2	2	2	2	4	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
11/17/2021 11:54:28	Mujer	10	Inicial	01	3	2	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3
11/17/2021 12:00:51	Mujer	2	Inicial	01	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
11/17/2021 12:06:58	Mujer	6	Inicial	01	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4
11/17/2021 12:11:30	Mujer	31	Inicial	01	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
11/17/2021 12:12:41	Mujer	5	Inicial	01	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	2	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4
11/17/2021 12:35:54	Mujer	15	Inicial	01	4	3	2	4	4	2	2	3	4	3	3	2	4	3	2	4	4	4	4	3	3	4	2	2
11/17/2021 12:39:26	Mujer	15	Inicial	01	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4
11/17/2021 12:42:29	Mujer	11	Inicial	01	3	4	4	4	4	4	4	2	3	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	2	4	4	5	5
11/17/2021 12:57:09	Mujer	5	Inicial	01	2	2	1	2	3	3	3	4	2	4	2	3	3	4	3	2	4	3	2	3	4	2	3	2
11/17/2021 13:10:17	Mujer	20	Inicial	01	4	5	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	3	4
11/17/2021 13:18:29	Mujer	7	Inicial	01	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	4
11/17/2021 13:56:05	Mujer	3	Inicial	01	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
11/17/2021 14:15:22	Mujer	10	Inicial	01	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
11/17/2021 14:36:03	Mujer	15	Inicial	01	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	4	4	1	4	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1
11/17/2021 14:46:54	Mujer	2	Inicial	01	5	5	5	5	5	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
11/17/2021 15:21:33	Mujer	10	Inicial	01	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5
11/17/2021 15:32:09	Hombre	32	Primaria	01	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
11/17/2021 15:34:34	Mujer	19	Inicial	01	4	4	5	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
11/17/2021 15:37:56	Mujer	20	Inicial	01	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
11/17/2021 16:32:50	Mujer	20	Primaria	01	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5	5	5
11/17/2021 17:34:12	Mujer	20	Primaria	01	1	4	2	1	2	1	2	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
11/17/2021 17:46:49	Mujer	18	Inicial	01	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
11/17/2021 19:06:00	Mujer	20	Inicial	01	3	2	2	3	3	2	2	2	2	2	3	3	4	2	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2
11/17/2021 19:33:02	Mujer	5	Inicial	01	5	5	1	1	3	4	1	5	1	1	1	1	5	1	2	1	2	3	5	5	5	3	4	5
11/17/2021 20:04:41	Mujer	7	Inicial	01	4	4	4	5	5	4	4	5	4	3	3	3	4	4	5	4	5	4	5	5	4	4	4	5
11/17/2021 20:20:48	Mujer	7	Inicial	01	5	4	4	4	5	5	5	4	4	5	4	5	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	4	4
11/17/2021 20:25:11	Mujer	10	Inicial	01	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	2	2	4	3	3	4	4	4	3
11/17/2021 21:00:36	Mujer	6	Inicial	01	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	5	4	5	5	5	4	4
11/17/2021 23:45:55	Mujer	4	Inicial	01	4	4	4	2	2	4	4	5	5	5	5	4	2	5	5	5	2	2	5	5	1	2	2	1

Fecha y hora	Sexo	Tiempo de servicio	Nivel	REI	i1	i2	i3	i4	i5	i6	i7	i8	i9	i10	i11	i12	i13	i14	i15	i16	i17	i18	i19	i20	i21	i22	i23	i24
11/18/2021 0:00:11	Mujer	5	Inicial	01	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5
11/18/2021 9:29:48	Mujer	8	Inicial	01	2	4	4	3	3	3	2	3	2	2	3	2	2	3	2	1	2	2	3	3	3	3	3	3
11/18/2021 14:33:02	Hombre	30	Primaria	01	4	4	4	2	4	3	4	2	4	2	3	3	4	4	2	2	3	2	4	4	4	3	3	2
11/18/2021 15:01:34	Hombre	22	Primaria	01	4	4	4	4	4	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
11/18/2021 15:58:36	Mujer	23	Secundaria	01	4	4	4	4	5	4	3	4	4	3	3	3	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	3	3
11/18/2021 16:15:04	Mujer	8	Inicial	01	2	2	3	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2
11/18/2021 16:35:08	Mujer	31	Inicial	01	4	2	5	4	4	4	2	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
11/18/2021 16:50:25	Mujer	33	Inicial	01	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
11/18/2021 16:59:06	Mujer	30	Inicial	01	2	1	1	2	2	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2
11/18/2021 17:55:29	Mujer	25	Secundaria	01	1	1	1	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2
11/18/2021 19:12:50	Hombre	5	Secundaria	01	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
11/18/2021 19:42:38	Mujer	19	Secundaria	01	5	4	5	5	5	4	5	5	5	4	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
11/18/2021 20:04:15	Mujer	29	Secundaria	01	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4
11/18/2021 22:31:56	Hombre	22	Inicial	01	4	4	4	4	4	2	4	4	2	2	2	2	4	4	4	4	2	2	2	2	2	2	2	2
11/18/2021 22:57:23	Mujer	14	Secundaria	01	4	4	4	3	3	2	3	2	2	3	2	2	4	3	3	3	2	2	2	2	2	2	3	3
11/19/2021 12:53:19	Mujer	19	Primaria	01	3	1	1	1	3	1	3	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	2
11/19/2021 22:53:35	Mujer	26	Primaria	01	4	2	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2

Base de datos de la variable bienestar docente

Fecha y hora	Sexo	Tiempo de servicio	Nivel	REI	i25	i26	i27	i28	i29	i30	i31	i32	i33	i34	i35	i36	i37	i38	i39	i40	i41	i42
11/12/2021 18:46:30	Mujer	31	Inicial	01	1	1	2	1	2	2	4	4	4	2	2	1	2	2	1	1	2	2
11/12/2021 18:57:57	Mujer	0.23	Primaria	01	4	2	1	1	2	4	5	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4
11/15/2021 11:41:16	Mujer	25 años	Secundaria	01	1	1	1	1	4	2	4	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2
11/15/2021 11:43:01	Mujer	37	Primaria	01	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
11/15/2021 11:48:09	Mujer	8 años	Primaria	01	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1
11/15/2021 12:01:57	Mujer	29	Secundaria	01	3	3	3	4	4	3	4	4	4	4	5	3	4	4	3	3	4	4
11/15/2021 12:14:53	Mujer	2	Primaria	01	2	1	2	2	2	2	2	2	4	4	2	2	1	1	1	1	1	1
11/15/2021 12:15:02	Mujer	7	Primaria	01	2	1	1	1	1	1	1	2	4	2	1	1	1	1	1	1	1	1
11/15/2021 12:17:34	Hombre	34 años	Secundaria	01	4	4	2	1	1	4	4	4	4	2	4	4	4	2	2	2	4	4
11/15/2021 12:18:07	Mujer	6 AÑOS	Secundaria	01	4	4	3	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
11/15/2021 12:22:50	Mujer	33 años	Secundaria	01	1	1	1	1	1	1	4	1	4	4	1	1	2	2	2	2	1	2
11/15/2021 12:34:26	Hombre	32 años	Primaria	01	2	1	1	1	1	1	2	4	3	4	4	1	1	1	2	2	1	2
11/15/2021 12:54:12	Hombre	23 años	Primaria	01	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	2	1	1	4	4	4	4
11/15/2021 13:10:27	Mujer	38 AÑOS	Primaria	01	4	4	2	2	2	3	2	2	4	4	2	1	2	2	2	2	2	2
11/15/2021 13:15:29	Mujer	34	Secundaria	01	4	3	2	3	2	3	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4
11/15/2021 13:32:14	Mujer	32 años	Primaria	01	4	4	5	5	2	2	4	4	4	4	4	4	1	1	1	2	2	2
11/15/2021 13:33:30	Hombre	9	Secundaria	01	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	2	2	2	2
11/15/2021 13:36:43	Mujer	2 años	Secundaria	01	1	3	1	1	4	2	3	4	2	2	3	4	3	4	1	1	2	1
11/15/2021 13:42:50	Mujer	13	Primaria	01	3	3	3	3	3	3	4	4	3	4	4	1	1	1	4	4	2	2
11/15/2021 13:46:06	Mujer	25 años	Secundaria	01	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
11/15/2021 13:57:35	Hombre	3 AÑOS	Secundaria	01	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5
11/15/2021 14:03:48	Mujer	20 años	Secundaria	01	1	1	1	1	1	1	2	2	4	4	4	2	1	1	1	1	1	4
11/15/2021 14:35:10	Hombre	40	Inicial	01	4	3	1	3	4	4	5	4	4	4	1	3	4	3	4	1	4	2
11/15/2021 14:36:55	Hombre	23 años	Secundaria	01	4	4	2	2	2	2	4	4	4	4	4	4	1	1	1	2	1	2
11/15/2021 14:38:31	Mujer	10 años	Secundaria	01	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
11/15/2021 15:16:48	Hombre	20 AÑOS	Secundaria	01	1	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	1	1	2	4	4	4
11/15/2021 15:30:09	Hombre	11	Secundaria	01	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	4	3
11/15/2021 16:07:26	Hombre	32 años	Secundaria	01	4	5	3	3	1	4	4	4	3	5	4	4	2	2	3	3	4	4
11/15/2021 16:23:35	Mujer	1 año	Secundaria	01	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	2	4	4
11/15/2021 17:47:26	Mujer	34 años	Primaria	01	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1
11/15/2021 17:55:16	Mujer	27	Primaria	01	2	2	2	2	2	2	4	4	4	4	2	2	1	1	1	1	1	1

Fecha y hora	Sexo	Tiempo de servicio	Nivel	REI	i25	i26	i27	i28	i29	i30	i31	i32	i33	i34	i35	i36	i37	i38	i39	i40	i41	i42
11/15/2021 18:15:57	Mujer	2	Secundaria	01	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	2	2	4	4
11/15/2021 18:20:47	Mujer	Veinte	Secundaria	01	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	2	3	3	5	5
11/15/2021 18:41:38	Mujer	21	Primaria	01	4	2	2	2	2	2	4	4	4	4	4	4	1	1	2	2	4	2
11/15/2021 19:29:51	Mujer	Docente	Secundaria	01	2	1	1	1	1	1	2	2	4	2	2	2	2	4	2	2	4	4
11/15/2021 19:33:53	Mujer	28	Secundaria	01	5	4	1	4	1	1	4	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1
11/15/2021 21:29:30	Mujer	27 años	Primaria	01	5	2	2	2	2	2	4	2	2	3	3	2	4	2	2	2	2	2
11/15/2021 23:40:11	Mujer	30	Secundaria	01	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
11/16/2021 0:06:33	Mujer	22 años	Primaria	01	1	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	2	2	2	2	2	2
11/16/2021 13:01:24	Mujer	35	Inicial	01	4	1	1	1	4	2	1	2	4	2	4	1	4	4	4	4	2	2
11/16/2021 13:57:34	Mujer	16 AÑOS	Primaria	01	4	4	2	2	2	3	4	2	4	4	4	4	2	2	2	4	4	4
11/16/2021 14:21:20	Mujer	26 años	Primaria	01	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
11/16/2021 14:26:09	Mujer	37años	Primaria	01	1	2	1	1	1	1	4	2	2	2	2	1	4	2	4	2	2	1
11/16/2021 14:34:15	Mujer	28	Primaria	01	2	2	2	2	3	3	3	2	3	3	3	2	2	2	2	1	2	2
11/16/2021 14:37:59	Mujer	8 años	Primaria	01	2	2	2	1	3	3	2	1	3	2	3	3	2	1	3	3	2	2
11/16/2021 14:41:48	Mujer	23 años oficiales.	Primaria	01	4	2	2	2	2	2	4	4	4	4	2	2	2	2	2	2	3	3
11/16/2021 15:05:05	Mujer	24	Primaria	01	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1
11/16/2021 17:41:30	Mujer	20 años	Secundaria	01	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	4	4	4	4	4	4
11/16/2021 17:43:29	Mujer	32	Primaria	01	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1
11/16/2021 17:44:29	Mujer	5 años	Primaria	01	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4
11/16/2021 17:46:01	Mujer	22	Secundaria	01	5	4	5	4	5	4	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	5	5
11/16/2021 17:54:05	Mujer	6 años	Primaria	01	3	3	3	3	3	3	4	4	3	4	3	3	1	1	3	3	3	3
11/16/2021 17:59:42	Mujer	33	Primaria	01	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
11/16/2021 18:21:39	Mujer	Docente	Primaria	01	2	2	2	2	2	2	4	4	4	5	3	2	2	2	3	3	2	2
11/16/2021 18:37:11	Mujer	30	Secundaria	01	4	2	2	2	4	4	4	2	4	4	2	1	1	1	2	2	1	1
11/16/2021 18:54:08	Mujer	38	Primaria	01	2	2	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	1	1	1	2	4	4
11/16/2021 19:24:46	Hombre	8 AÑOS	Secundaria	01	4	4	1	1	1	1	1	1	2	4	1	4	1	4	4	4	4	4
11/16/2021 19:35:55	Mujer	23	Inicial	01	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1
11/16/2021 19:59:53	Hombre	4	Secundaria	01	1	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	1	1	4	4	4	4
11/16/2021 20:44:30	Mujer	3 años	Secundaria	01	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3
11/16/2021 21:08:42	Hombre	5 años	Secundaria	01	4	3	3	5	5	3	4	4	4	4	5	3	4	4	4	2	4	4
11/16/2021 21:12:50	Mujer	12	Primaria	01	5	3	1	1	1	1	3	3	3	5	4	3	4	4	4	2	4	4

Fecha y hora	Sexo	Tiempo de servicio	Nivel	REI	i25	i26	i27	i28	i29	i30	i31	i32	i33	i34	i35	i36	i37	i38	i39	i40	i41	i42
11/16/2021 21:16:38	Mujer	1 año	Primaria	01	2	2	1	5	2	5	4	5	4	5	5	5	1	1	1	3	5	4
11/16/2021 21:25:49	Mujer	1 año	Inicial	01	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
11/16/2021 21:52:59	Mujer	31	Secundaria	01	5	5	3	4	3	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	5	4
11/16/2021 21:57:35	Hombre	1 año	Secundaria	01	1	1	1	1	1	1	3	3	4	3	2	3	1	1	1	2	2	3
11/16/2021 22:05:18	Hombre	11 años	Secundaria	01	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1
11/16/2021 22:55:22	Mujer	5 años	Primaria	01	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	3	3	3	3
11/17/2021 0:40:37	Mujer	25	Primaria	01	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
11/17/2021 1:35:48	Mujer	25	Primaria	01	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1
11/17/2021 9:39:53	Mujer	1	Inicial	01	4	3	3	4	2	4	2	4	4	4	3	3	1	2	3	2	3	3
11/17/2021 10:04:25	Mujer	3 años	Inicial	01	4	4	4	3	4	3	4	3	3	3	3	3	1	1	2	3	3	3
11/17/2021 10:20:44	Mujer	3 años	Inicial	01	5	4	5	4	4	1	1	5	4	4	4	1	1	1	1	1	1	1
11/17/2021 10:23:34	Mujer	10 años	Inicial	01	1	1	1	1	5	5	1	1	4	4	2	1	1	1	2	4	2	2
11/17/2021 10:52:32	Mujer	7 años	Inicial	01	5	2	4	2	5	2	4	4	4	4	3	2	1	1	2	1	1	1
11/17/2021 10:52:34	Mujer	20 años	Inicial	01	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1	4	2	2	2
11/17/2021 10:57:41	Mujer	28 años	Inicial	01	2	2	2	1	2	2	4	4	4	4	4	4	1	1	2	2	2	2
11/17/2021 11:54:28	Mujer	10 años	Inicial	01	2	3	2	2	1	1	2	3	2	3	4	3	3	3	3	3	3	3
11/17/2021 12:00:51	Mujer	2 años	Inicial	01	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2
11/17/2021 12:06:58	Mujer	6 años	Inicial	01	5	4	1	1	2	2	5	5	4	5	4	4	2	2	4	4	3	3
11/17/2021 12:11:30	Mujer	31	Inicial	01	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3
11/17/2021 12:12:41	Mujer	5 años	Inicial	01	2	4	4	2	3	3	4	3	4	4	4	3	5	2	2	2	4	1
11/17/2021 12:35:54	Mujer	15 años	Inicial	01	2	4	2	4	4	3	2	3	3	2	2	4	2	2	2	2	2	2
11/17/2021 12:39:26	Mujer	Docente	Inicial	01	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	1	1	3	3	4
11/17/2021 12:42:29	Mujer	11 años	Inicial	01	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
11/17/2021 12:57:09	Mujer	Docente	Inicial	01	2	3	4	2	2	3	4	3	2	2	2	3	3	2	2	4	3	3
11/17/2021 13:10:17	Mujer	20 años	Inicial	01	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
11/17/2021 13:18:29	Mujer	7	Inicial	01	3	3	3	4	3	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4
11/17/2021 13:56:05	Mujer	3	Inicial	01	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
11/17/2021 14:15:22	Mujer	10	Inicial	01	2	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
11/17/2021 14:36:03	Mujer	15 años	Inicial	01	4	2	2	1	1	1	3	4	4	4	4	4	1	1	1	1	4	4
11/17/2021 14:46:54	Mujer	2 años	Inicial	01	5	5	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	2	2	4	4	3	3
11/17/2021 15:21:33	Mujer	10 años	Inicial	01	4	4	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
11/17/2021 15:32:09	Hombre	32	Primaria	01	2	4	1	1	1	4	4	5	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4

Fecha y hora	Sexo	Tiempo de servicio	Nivel	REI	i25	i26	i27	i28	i29	i30	i31	i32	i33	i34	i35	i36	i37	i38	i39	i40	i41	i42
11/17/2021 15:34:34	Mujer	19	Inicial	01	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	2	2	4	4	4	4
11/17/2021 15:37:56	Mujer	DOCENTE	Inicial	01	1	1	2	2	2	2	2	2	2	4	2	1	1	1	1	1	1	1
11/17/2021 16:32:50	Mujer	Docente	Primaria	01	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
11/17/2021 17:34:12	Mujer	20	Primaria	01	4	1	4	1	1	1	4	4	4	5	1	4	1	1	1	1	2	1
11/17/2021 17:46:49	Mujer	18	Inicial	01	1	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4	1	4	2	2	2	2	2
11/17/2021 19:06:00	Mujer	20 años	Inicial	01	4	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2
11/17/2021 19:33:02	Mujer	5 años 11 meses	Inicial	01	5	5	5	3	4	4	4	4	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5
11/17/2021 20:04:41	Mujer	7	Inicial	01	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	4	4	5	3	3	3	4
11/17/2021 20:20:48	Mujer	7	Inicial	01	5	5	5	4	5	5	4	4	4	4	4	4	2	2	4	4	4	4
11/17/2021 20:25:11	Mujer	10	Inicial	01	4	3	3	4	4	4	4	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3
11/17/2021 21:00:36	Mujer	6 años particular 2 años del estado	Inicial	01	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	4	4	4	4
11/17/2021 23:45:55	Mujer	4	Inicial	01	5	2	2	2	4	2	5	5	5	5	5	1	1	1	4	2	4	4
11/18/2021 0:00:11	Mujer	Docente	Inicial	01	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	2	4	4	2	4
11/18/2021 9:29:48	Mujer	8 años	Inicial	01	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2	2	3	2	2	2
11/18/2021 14:33:02	Hombre	30 años	Primaria	01	1	1	1	1	1	1	1	2	2	4	1	1	1	1	2	2	2	1
11/18/2021 15:01:34	Hombre	22 años	Primaria	01	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	4	4	2	4	4	2
11/18/2021 15:58:36	Mujer	23	Secundaria	01	4	2	3	3	4	4	2	2	4	4	4	1	2	2	2	2	2	2
11/18/2021 16:15:04	Mujer	Docente	Inicial	01	1	2	1	4	1	4	2	2	4	4	4	2	2	2	4	4	4	4
11/18/2021 16:35:08	Mujer	31 años	Inicial	01	1	1	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4	1	1	2	2	1	2
11/18/2021 16:50:25	Mujer	33 años	Inicial	01	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1
11/18/2021 16:59:06	Mujer	30	Inicial	01	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1
11/18/2021 17:55:29	Mujer	25	Secundaria	01	1	1	1	1	1	2	2	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1
11/18/2021 19:12:50	Hombre	5	Secundaria	01	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2
11/18/2021 19:42:38	Mujer	19 años	Secundaria	01	4	4	4	3	4	4	4	4	4	5	5	3	4	4	4	4	4	4
11/18/2021 20:04:15	Mujer	29	Secundaria	01	5	5	4	1	2	2	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
11/18/2021 22:31:56	Hombre	22	Inicial	01	1	1	1	1	1	1	4	4	4	5	4	1	1	1	2	2	4	2
11/18/2021 22:57:23	Mujer	14 años	Secundaria	01	4	3	3	2	5	2	4	4	4	4	2	1	4	4	2	3	4	3
11/19/2021 12:53:19	Mujer	19	Primaria	01	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
11/19/2021 22:53:35	Mujer	26	Primaria	01	2	2	1	1	3	1	2	2	2	2	4	1	4	4	2	2	2	2

Anexo 5. Cargo de recepción de la carta

Red Educativa Institucional N° 01 – UGEL 05 San Juan de Lurigancho - El

Agustino

Lima 15 de julio del 2 021

Lic. Blanca Beatriz Horna Guevara

Coordinadora de la Red Educativa Institucional N° 01 - UGEL 05 – S.J.L. / E.A.

Estimada licenciada:

Saludándola cordialmente le manifiesto que soy estudiante de la Unidad de Posgrado, Facultad en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo y en el proceso de desarrollo de los estudios debo realizar una investigación que me permita redactar una tesis de maestría.

El estudio se titula "Políticas públicas y el bienestar social de los docentes de la Red Educativa Institucional N° 01, UGEL 05 SJL, 2 021", para ello es necesario la aplicación de un instrumento de investigación "Cuestionario sobre Políticas Públicas y Bienestar Docente" que me permita obtener la opinión y apreciación de una muestra de docentes de la mencionada REI de la cual usted es coordinadora.

Por tal motivo solicito a usted me permita y brinde las facilidades para de aplicación del referido instrumento de investigación a una muestra de la población docente de los niveles de educación Inicial, primaria y secundaria de EBR. Su valioso apoyo consistiría en comunicarse con los directivos para que mediante ellos sensibilicen a los docentes y decidan desarrollar la encuesta que será proporcionada a través de un documento en línea.

Es mi compromiso que el resultado de la investigación será comunicado a su persona para que realice las acciones que estime conveniente.

Atentamente,



Lic. Dennis Jack Espinoza García
DNI 21787416



Anexo 6. Carta para la aplicación del instrumento



MINISTERIO DE EDUCACION
RED EDUCATIVA INSTITUCIONAL N° 01
"NUEVA GENERACIÓN"
UGEL – 05 SJL – EA
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Zárate, 20 de julio del 2021

OFICIO N° 004-2021-C.REI.01-UGEL.05-"NG"

Señor:
LIC. DENNIS JACK ESPINOZA GARCÍA
Presente. -

ASUNTO: Respuesta al apoyo solicitando la aplicación de Instrumento de investigación a REI 01 – UGEL 05

Referencia: Carta solicitando apoyo para aplicación de instrumento de investigación.

En primer lugar, reciba mis cordiales saludos y reconocimiento por el estudio que realizará en el ámbito de la REI 01 de la UGEL 05, cuyos resultados serán útiles para realizar acciones en beneficio de la población docente.

Con respecto a lo solicitado a través de la carta, en la que solicita apoyo para la aplicación del instrumento de su interesante estudio, le expreso mi total disponibilidad y apoyo para que usted pueda realizar dicha investigación, realizaré las coordinaciones con los directores para que motiven a los docentes y desarrollen la encuesta ya que de esta manera nos estamos apoyando entre colegas en pleno ejercicio de la labor docente y que nos trazamos metas de que favorecen el desarrollo personal y profesional.

Esperando contar con los resultados al finalizar su estudio, le manifiesto mi saludo y aprecio por su contribución a la mejora de la labor docente.

Atentamente,

Lic. Blanca Beatriz Horna Guevara
Coordinadora de la REI 01 -UGEL 05
DNI 06915169



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, HUMBERTO BEJAR LUIS, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, asesor de Tesis titulada: "POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL BIENESTAR SOCIAL INTEGRAL DE LOS DOCENTES DE LA RED EDUCATIVA INSTITUCIONAL N° 01, UGEL 05 SJL, 2 021.", cuyo autor es ESPINOZA GARCIA DENNIS JACK, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 15 de Enero del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
HUMBERTO BEJAR LUIS DNI: 000312765 ORCID 0000-0002-9579-8785	Firmado digitalmente por: LHUMBERTO el 19-01- 2022 17:56:29

Código documento Trilce: TRI - 0275060